

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Clase de Estudio o Titulación	Máster
Nombre del Estudio	Máster en Formación Permanente en Derecho y Liderazgo en Empresas Públicas

Nº EDICIÓN: 1

Fecha de inicio edición (mes y año):	Febrero de 2023
Fecha de finalización (mes y año):	Marzo de 2024
Centro: DERECHO	
Fecha de aprobación en Junta de Centro (campo a rellenar):	

Nota Importante

Antes de proceder a la cumplimentación de este formulario, téngase en cuenta las instrucciones para ello, la «Normativa sobre enseñanzas propias y formación continua de la Universidad Autónoma de Madrid», aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAM en fecha 5 de febrero de 2010 y modificada el 9 de Octubre de 2020, en adelante “Normativa UAM”, y la “Guía Práctica para la planificación, desarrollo y gestión de títulos propios en la Universidad Autónoma de Madrid” aprobada por la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación continua el 29 de Septiembre de 2020 ([«Enlace a las instrucciones, Normativa UAM y Guía Práctica»](#))

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	
1.1. Nombre del estudio:	
Máster en Formación Permanente en Derecho y Liderazgo en Empresas Públicas	
1.2. Universidad/es participantes:	<input type="button" value="Añadir Universidad"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universidad Autónoma de Madrid	
1.3. Centro/s, Departamento/s o Instituto/s responsable/s del Programa:	<input type="button" value="Añadir Centro"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Facultad de Derecho / Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica / Instituto de Derecho Local	
1.4. Dirección académica	<input type="button" value="Añadir Dirección"/>
Dirección:	
<input checked="" type="checkbox"/>	Nombre y Apellidos Director/-a <input type="text" value="SILVIA DÍEZ SASTRE"/>
	Categoría académica o Cargo: <input type="text" value="Prof. Titular"/>
	Universidad, Centro de adscripción o empresa: <input type="text" value="FACULTAD DE DERECHO, UAM"/>
	E-mail institucional <input type="text" value="silvia.diez@uam.es"/> Tfno. institucional <input type="text" value="914972501"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Nombre y Apellidos Director/-a <input type="text" value="ESTER MARCO PEÑAS"/>
	Categoría académica o Cargo: <input type="text" value="Prof. Contratado Doctor"/>
	Universidad, Centro de adscripción o empresa: <input type="text" value="FACULTAD DE DERECHO, UAM"/>
	E-mail institucional <input type="text" value="ester.marco@uam.es"/> Tfno. institucional <input type="text" value="914978143"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Nombre y Apellidos Director/-a <input type="text" value="ALFONSO ESTEBAN MIGUEL"/>
	Categoría académica o Cargo: <input type="text" value="Post doctorales de la CAM o asimilados"/>
	Universidad, Centro de adscripción o empresa: <input type="text" value="FACULTAD DE DERECHO, UAM"/>
	E-mail institucional <input type="text" value="alfonso.esteban@uam.es"/> Tfno. institucional <input type="text" value="914977468"/>
Subdirección	<input type="button" value="Añadir Subdirección"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Nombre y Apellidos Subdirector/-a <input type="text" value="DOMINGO JIMÉNEZ VALLADOLID DE L'HOTELERIE FALLOIS"/>
	Categoría académica o Cargo: <input type="text" value="Prof. Contratado Doctor"/>
	Universidad, Centro de adscripción o empresa: <input type="text" value="FACULTAD DE DERECHO, UAM"/>
	E-mail institucional <input type="text" value="domingo.jimenezvalladolid@uam.es"/> Tfno. institucional <input type="text" value="914972585"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Nombre y Apellidos Subdirector/-a <input type="text" value="MARCOS ALMEIDA CERREDA"/>
	Categoría académica o Cargo: <input type="text" value="Prof. Titular"/>
	Universidad, Centro de adscripción o empresa: <input type="text" value="FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA"/>
	E-mail institucional <input type="text" value="marcos.almeida@usc.es"/> Tfno. institucional <input type="text" value="647344321"/>

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Secretaría académica	
Nombre y Apellidos Secretario/-a Académica/-a <input type="text" value="JORGE CASTILLO ABELLA"/>	
Categoría académica o Cargo: <input type="text" value="FPI"/>	
Universidad, Centro de adscripción o Empresa: <input type="text" value="FACULTAD DE DERECHO, UAM"/>	
E-mail institucional <input type="text" value="jorge.castillo@uam.es"/>	Tfno. institucional <input type="text" value="914972501"/>
Comisión responsable	
Indique Nombre, Apellidos, Categoría Académica y Centro de adscripción de sus miembros	
<input type="button" value="Eliminar Miembro"/> <input type="button" value="Añadir Miembro"/>	
1	FRANCISCO VELASCO CABALLERO, CATEDRÁTICO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, FACULTAD DE DERECHO, UAM
2	JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE SANTIAGO, CATEDRÁTICO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, FACULTAD DE DERECHO, UAM
3	JUAN ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN, CATEDRÁTICO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO, FACULTAD DE DERECHO, UAM
4	DIEGO MARÍN BARNUEVO-FABO, CATEDRÁTICO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO, FACULTAD DE DERECHO, UAM
5	FÉLIX ALBERTO VEGA BORREGO, CATEDRÁTICO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO, FACULTAD DE DERECHO, UAM
6	ANA DE LA PUEBLA PINILLA, CATEDRÁTICA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, FACULTAD DE DERECHO, UAM
7	SILVIA DÍEZ SASTRE, PROFESORA TITULAR DE DERECHO ADMINISTRATIVO, FACULTAD DE DERECHO, UAM
8	ESTER MARCO PEÑAS, PROFESORA CONTRATADA DOCTOR DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO, FACULTAD DE DERECHO, UAM
9	ALFONSO ESTEBAN MIGUEL, CONTRATADO POSTDOCTORAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, FACULTAD DE DERECHO, UAM
10	DOMINGO J. JIMÉNEZ-VALLADOLID DE L'HOTELLERIE FALLOIS, PROFESOR CONTRATADO DOCTOR DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO, FACULTAD DE DERECHO, UAM
11	MARCOS ALMEIDA CERREDA, PROFESOR TITULAR DE DERECHO ADMINISTRATIVO, FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Nombre y Apellidos de la persona de contacto (de entre las anteriores): <input type="text" value="SILVIA DÍEZ SASTRE"/>	
1.5. Secretaría administrativa	
Nombre y Apellidos <input type="text" value="PAULA ARANCIBIA RAGGIO"/>	
Procedencia <input type="text" value="INSTITUTO DE DERECHO LOCAL, UAM"/>	
Experiencia en puestos de gestión administrativa: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
E-mail institucional <input type="text" value="paula.arancibia@inv.uam.es"/>	Tfno. institucional <input type="text" value="914977575"/>
1.6. Tipo de enseñanza:	
Presencial <input type="checkbox"/> Semipresencial <input checked="" type="checkbox"/> On Line <input type="checkbox"/>	
1.7. Rama de conocimiento:	
<input type="text" value="CC Sociales y Jurídicas (Derecho)"/>	
1.8. Número de plazas ofertadas	
Número mínimo <input type="text" value="10"/>	Número máximo <input type="text" value="20"/>
1.9. Becas	
Nº Becas: <input type="text" value="2"/>	
% de becas sobre alumnos matriculados (mínimo 10%): <input type="text" value="10%"/>	

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Especificar a continuación los criterios de selección para la concesión de becas con porcentajes:

Criterios:	Porcentajes:
1. Estar desempleado 2. Situación socio-económica 3. Expediente académico	1. 40% 2. 30% 3. 30%

1.10. Instituciones o empresas colaboradoras (en su caso):

Nombre de la entidad:

Indique:

Tipo de Entidad: Público Privado

Entre sus actividades principales se encuentra la organización o impartición de cursos de formación: Sí No

Persona de contacto y puesto/cargo que ocupa:

Datos institucionales de contacto:

<input type="text"/>	E-mail: <input type="text"/>
	Teléfono: <input type="text"/>

Idoneidad de la colaboración p opuesta

1.11. Lugar (centro) de impartición:

1.12. Tiempo de impartición:

Fecha de Inicio: Número de cuatrimestres:

Primer cuatrimestre:

Fechas: De a

Nº de semanas: Nº horas de docencia por semana:

Horario:

Segundo cuatrimestre:

Fechas: De a

Nº de semanas: Nº horas de docencia por semana:

Horario:

Tercer cuatrimestre:

Fechas: De a

Nº de semanas: Nº horas de docencia por semana:

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Horario:	Sesiones presenciales en cada ciclo (viernes: 15:00-21:00 / sábados: 9:00-14:00 y 15:00-19:00): 8 y 9 de septiembre / 6 y 7 de octubre / 3 y 4 de noviembre
Cuarto cuatrimestre:	
Fechas: De	1 de diciembre de 2023 a 23 de marzo de 2024
Nº de semanas:	12 Nº horas de docencia por semana: 7
Horario:	Sesiones presenciales en cada ciclo (viernes: 15:00-21:00 / sábados: 9:00-14:00 y 15:00-19:00): 15 y 16 de diciembre / 26 y 27 de enero / 23 y 24 de febrero Defensas de TFM (viernes: 15:00-21:00 / sábados: 10:00-14:00): 23 y 24 de marzo

1.13. Precios y plazos de inscripción y matrícula Añadir otra tasa

<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo de tasa:	MATRÍCULA	
ECTS	Precio por ECTS	Precio total	Descuento Alumni (10%)
60	116,67	7.000,2	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Plazo de inscripción	Desde: 1 de Abril	hasta: (límite hasta 1 día antes del comienzo de las clases)
Plazo de matrícula	Desde: 1 de Abril	hasta: (límite hasta 1 mes después del comienzo de las clases)

Plazo/s de pago	Tipo de Pago: Único <input type="checkbox"/> Fraccionado <input checked="" type="checkbox"/>		
Tasa preinscripción	0 €		
Pago único	Hasta		€
Pago fraccionado	1er plazo hasta	30/11/2022	4.200,12 €
	2do plazo hasta	30/05/2023	2.800,08 €
	3er plazo hasta		€

1.14. Definir el número de las asignaturas obligatorias y optativas que el alumnado deberá matricular del total de asignaturas ofrecidas en el Estudio.

Todas las asignaturas, incluido el TFM tienen carácter obligatorio.

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1. Interés académico y/o profesional

El fenómeno de los entes instrumentales de la Administración para gestionar servicios públicos, ejecutar determinadas políticas públicas o ejercer competencias que le son propias no es novedoso. Desde hace mucho tiempo la Administración se ha valido de formas jurídico-públicas y jurídico-privadas para actuar con una personalidad jurídica diferenciada en el mercado. Dentro de esas distintas formas jurídicas, destaca la utilización de formas societarias privadas en el ámbito público tanto para la gestión de servicios públicos, como para el ejercicio de la iniciativa

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

pública en la economía. A pesar de ello, no existe un régimen jurídico integral y uniforme de las empresas públicas. A día de hoy aún existen muchos interrogantes y lagunas sobre cuestiones relativas a su actuación, su estructura, sus competencias, su organización y su personal. El estudio de las empresas públicas plantea cuestiones complejas de índole jurídica. Por un lado, se trata de entidades dependientes de la Administración a través de las cuales se pueden instrumentalizar la intervención económica y la ejecución de políticas públicas de interés general. Pero, por otro lado, pueden actuar en el mercado ofreciendo bienes y servicios como empresarios privados. Esta doble virtualidad impide que estas entidades queden sujetas exclusivamente al régimen de los entes públicos en sentido estricto, pero tampoco permite su sometimiento al régimen de entidades de titularidad privada.

La aplicación de principios básicos como el interés público ha obligado a que en la regulación de las empresas públicas convivan el Derecho público con el Derecho privado. Esta confluencia entre los dos regímenes ha provocado que la regulación de las empresas públicas sea difusa y dispersa en el ordenamiento jurídico. Y con ello, ha sido necesaria una importante labor de interpretación de estas normas para poderlas integrar y evitar fricciones insalvables.

La ausencia de tratamiento positivo del concepto de empresa pública en la legislación interna y la influencia del Derecho comunitario dificultan su estudio. Además, se ha convertido en un concepto complejo, discutido por la doctrina y en constante evolución. Así, el sector público, y en particular la empresa pública, se encuentran siempre en proceso de actualización con el fin de alcanzar los niveles de eficiencia en la gestión y el control necesario del gasto público. De esta forma, el interés por la empresa pública siempre ha sido persistente. En especial, por parte del legislador, que incide constantemente en su régimen jurídico con reformas de más o menos calado, pero que no se ha atrevido a una reforma en profundidad y a la creación de una norma que tenga en cuenta todas las singularidades de esta figura.

Dentro de este, casi permanente, contexto reformador, se ha producido un cambio legislativo tendente a publicar el régimen jurídico de las empresas públicas como contestación a lo que se ha venido a denominar huida del Derecho Administrativo, una expresión que traslada una imagen gráfica del concepto que quiere transmitir. El objetivo buscado por estas reformas es evitar que la Administración esquivase los principios de actuación administrativa mediante la personificación de entidades privadas y escape del control necesario de la actividad pública. A ello también han ayudado las doctrinas mantenidas en los últimos tiempos por los tribunales, especialmente el Tribunal Supremo y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que han reconducido a los principios del Derecho público cuestiones que se habían dejado a la regulación exclusiva del Derecho privado.

Así, con relación a estas reformas legislativas que han incidido en la empresa pública, se ha visto afectada la discrecionalidad de la Administración para elegir la forma de prestar los servicios, bien directamente con sus propios medios y personal, bien mediante entes instrumentales o bien por medio de contratos públicos. El legislador ha puesto límites a la elección de la Administración tras las reformas realizadas en la crisis económica. Por ejemplo, la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (en adelante LRSAL), bajo los objetivos de sostenibilidad económica, ha impuesto dos parámetros de elección. Por un lado, un criterio normativo a favor de la gestión directa e indiferenciada y la gestión por organismos autónomos, frente a la gestión por entidad pública empresarial y por sociedad mercantil pública. Y por otro, un criterio a favor de la gestión indirecta, frente a la directa. Ello ha provocado plantearse la utilidad actual de las personificaciones instrumentales para gestionar servicios.

Pues bien, lo que se pretende en este título es analizar la complejidad de la realidad de la empresa pública, identificando las particularidades de su régimen jurídico. Y este objetivo no se podría conseguir sin entender la razón de ser de la empresa pública y su contexto. Como se ha anticipado, en los últimos años puede observarse en la regulación de las empresas públicas una extensión del Derecho Administrativo. En efecto, parte de la legislación reciente ha incluido la aplicación de ciertos principios administrativos o la limitación de la remisión al Derecho privado de las sociedades públicas.

Este nuevo fenómeno ha venido propiciado, por una parte, por la influencia del Derecho comunitario, y por otra, por la crisis económica y la necesidad de controlar el déficit público.

La trasposición de las Directivas comunitarias o la aplicación de los Reglamentos, junto con las interpretaciones derivadas de los pronunciamientos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea han propiciado un clima favorable a la expansión del Derecho administrativo sobre el régimen-jurídico de las empresas públicas. Inciden en especial sobre esta materia cuestiones capitales para la Unión Europea como el régimen de la competencia, la contratación pública o el control del déficit público. Que el cambio normativo venga favorecido por el Derecho europeo augura una mayor estabilidad de estas normas.

Otro de los factores que ha incidido en esta tendencia publicadora se encuentra en las medidas de reacción frente a la peor crisis económica y financiera de los últimos tiempos. La búsqueda de nuevos instrumentos para controlar la deuda y el déficit público ha llevado a encontrar en los controles del Derecho público un aliado a las posibles desviaciones del Derecho privado aplicado al sector público. Esta repercusión de la crisis financiera no puede entenderse tampoco sin la influencia de Europa. La Unión Europea ha obligado a establecer en los ordenamientos internos medidas para cumplir con los objetivos de déficit. Un ejemplo de ello es la necesidad de adaptarse al Sistema Europeo de Cuentas (en adelante SEC-2010) y que supone contabilizar la deuda bajo parámetros europeos tendentes a utilizar el criterio funcional para conceptualizar a las empresas públicas, en lugar del criterio formal arraigado en nuestro ordenamiento. Ello implica que no se tenga en cuenta su forma jurídica sino la actividad que realiza y su vinculación con la Administración pública.

Sin embargo, no solo la influencia del derecho europeo o de las medidas anticrisis explican el avance del Derecho Administrativo en la regulación de las empresas públicas. Las críticas de la doctrina y los pronunciamientos judiciales que han puesto de relieve la artificialidad que supone en muchas ocasiones la utilización de una entidad instrumental privada y la falta de controles de su actividad y su régimen financiero, han provocado que el legislador haya incluido novedades tendentes a esta publicación. Esta tendencia se ha ido extendiendo en toda la regulación de las empresas públicas. Si bien, de forma desigual entre ellas. En este sentido, puede observarse cómo las normas que tienen una mayor influencia del Derecho comunitario han ido más allá aplicando con mayor rigor los principios y controles del Derecho público. La falta de una conceptualización inequívoca y de una regulación específica de la empresa pública obliga a realizar un estudio de las distintas normas que pueden tener incidencia en la regulación de estos entes e identificar aquellos cambios a favor de aplicar el Derecho público a un

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

régimen jurídico que se caracteriza por su remisión al Derecho privado. Todo ello incide en la gestión diaria de las empresas públicas. Los directivos y puestos responsables de las empresas públicas se enfrentan a muchas dificultades derivadas de esta confusión normativa. El estudio que se presenta está encaminado a sistematizar el régimen jurídico de las empresas públicas, dando herramientas a los estudiantes para mejorar la gestión de estos entes.

Por último, otro dato a tener en cuenta a la hora de justificar la importancia de este estudio es el número de empresas públicas en nuestro país. En enero de 2022 el Inventario de Entes del Sector Público (INVENTE) tiene registrado un total de 1920 entes con naturaleza jurídica de sociedad mercantil. Ello muestra la relevancia de iniciar un estudio dirigido a los responsables y directivos de estas empresas y aquellos empleados públicos que tengan la actividad de control de estos entes.

2.2. Referentes externos nacionales e internacionales que avalan la adecuación de la propuesta (indique si existen títulos de contenido similar en Universidades u otras instituciones de prestigio nacionales o extranjeras y especifique su denominación y su enlace web)

En la actualidad, existe una importante oferta en universidades públicas y privadas, e instituciones públicas, referida a la dirección y la gestión públicas. Estos estudios tienen como destinatario al personal directivo y superior de las Administraciones Públicas y sus contenidos se centran fundamentalmente en el liderazgo, la gestión de recursos humanos y la dirección de equipos. Entre estos estudios, destacan los siguientes:

- Máster universitario en Dirección y Liderazgo Públicos, INAP e UIMP: <https://www.inap.es/master-en-direccion-y-liderazgo-publicos>
- Máster universitario on line en Dirección Pública y Liderazgo Institucional, Universidad de Vigo: <https://masterdireccionyliderazgo.webs.uvigo.es>
- Máster Universitario en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación, UNED: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,40324577&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Máster en Dirección y Gestión Pública, Universidad de Granada: <https://masteres.ugr.es/dirgespublica/>
- Máster en Dirección Pública, ESADE: <https://www.esade.edu/executive-education/es/executive-master/master-en-direccion-publica-executive-master-in-public-administration-empa>
- Executive Master of Public Administration, London School of Economics: <https://www.lse.ac.uk/school-of-public-policy/empa>

A diferencia de estos títulos, el Máster propuesto no se dirige a todo el personal directivo de las Administraciones públicas, sino concretamente al personal directivo que se integra directamente en las empresas públicas o que, desde la Administración, se encarga del control y supervisión de dichos entes del sector público. Con respecto a los contenidos, el Máster se inspira en el Master Droit & Gestion publics de la prestigiosa ENA francesa (actual Institut National du Service Public), que aúna contenidos de Derecho y de Alta Dirección (<https://insp.gouv.fr/master-droit-et-gestion-publics#id-284>).

3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO PROPUESTO

3.1. Objetivos

1. Facilitar un conocimiento completo del material jurídico que ordena el funcionamiento interno y la actividad de las empresas públicas, así como los problemas que se plantean en la realidad en los distintos niveles territoriales y sectores de actividad.
2. Promover la adquisición de los conocimientos teóricos y de las habilidades prácticas necesarios para hacer frente a problemas jurídicos y de gestión de gran complejidad en las empresas públicas.
3. Adquirir y reforzar las habilidades de liderazgo en el marco de las empresas públicas de forma eminentemente práctica, a través del conocimiento de buenas prácticas y políticas públicas en distintas empresas públicas de referencia.

3.2. Principales competencias (enumere en torno a 10 competencias, distinguiendo entre competencias <<generales>> y <<específicas>>)

- Competencias generales:
- CG1. Adquirir una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
 - CG2. Desarrollar la autonomía suficiente para organizar el propio aprendizaje, adaptándose a los recursos disponibles en el entorno profesional.
 - CG3. Comprender y aplicar la normativa europea y nacional que se aplica al funcionamiento interno y a la actividad de las empresas públicas en los distintos niveles territoriales y sectores de actividad, prestando especial atención al ámbito local.
 - CG4. Mejorar las habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y organización en el marco de las organizaciones empresariales públicas.
- Competencias específicas:
- CE1. Adquirir una visión global y unitaria del fenómeno de la empresa pública en el contexto nacional, europeo e internacional.
 - CE2. Diseñar e implementar propuestas de resolución de problemas jurídicos y de gestión en distintos ámbitos del funcionamiento y la actividad de las empresas públicas: gestión de personal, contratación pública, planificación presupuestaria y tributación, relación con los usuarios, derecho de la competencia, etc.
 - CE3. Adquirir la capacidad crítica de analizar la normativa aplicable a las empresas públicas, en un contexto de continua adaptación, que permita la toma de decisiones en el contexto complejo.
 - CE4. Consolidar las habilidades y técnicas de organización y liderazgo orientadas a la dirección y gestión de proyectos complejos en el seno de las empresas públicas.

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

CE5. Fundamentar la toma de decisiones en la dirección de empresas pública de forma razonable y válida económica y socialmente, en un marco esencialmente discrecional, permitiendo la adecuada formación de la decisión administrativa, de conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

CE6. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad alta, conociendo las consecuencias e implicaciones de orden jurídico de las decisiones de las empresas públicas.

CE7. Capacidad para el establecimiento de conexiones entre la aplicación del Derecho público y del Derecho privado a las empresas públicas.

CE8. Adquisición y/o consolidación de habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante continuar en el futuro con el estudio de la regulación sobre empresas públicas.

4. DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Canales específicos de difusión y captación de estudiantes

- En el marco del proyecto de investigación coordinado I+D "Hacia una responsabilidad estratégica del Estado" (PID XXX), liderado por las Profesoras Silvia Díez Sastre y Ester Marco Peñas, colaboran, junto a la UAM, la Universidad Pompeu Fabra y la IE University. En los equipos de trabajo vinculados a los subproyectos de estas tres universidades participan gestores de importantes empresas públicas (por ejemplo, Correos), con los que se podrá contar para la difusión del Máster y la captación de estudiantes.
- A través de la actividad de transferencia realizada en el marco del Instituto de Derecho Local de la UAM, los profesores que impulsan el Máster han colaborado con numerosas empresas públicas en el ámbito local, tanto municipal como supramunicipal, de manera que también se utilizarán esos contactos para difundir el Máster y captar estudiantes (por ejemplo, Mercamadrid, Instituto Tecnológico de Canarias o SUMAR - dependiente de la Diputación de Girona).
- Por último, se utilizarán los canales habituales de difusión de títulos propios de la UAM y las listas de difusión y las redes sociales del Instituto de Derecho Local de la UAM, así como de las organizaciones a las que se adscriben los profesores que participan en la impartición del Máster.

4.2. Acciones de difusión y captación previstas

- Publicidad en la web del Instituto de Derecho Local de la UAM y de la Facultad de Derecho.
- Difusión a través de la lista de antiguos alumnos del Instituto de Derecho Local de la UAM.
- Publicidad y difusión a través de los canales indicados anteriormente.

4.3. Sistemas de información previos a la matriculación

El sistema de información previo y posterior a la matriculación descansará sobre la consolidada estructura del Instituto de Derecho Local de la UAM, así como sobre la estructura del Centro de Formación Continua (CFC):

- a) En la página web del CFC y del Instituto se ofrecerá información general en torno a la estructura y programación del Máster, a la que podrá acceder cualquier persona interesada en cursar el Máster.
- b) La específica página web del Máster contendrá la información detallada sobre los programas, los horarios y la organización docente, así como sobre las fechas, el sistema de evaluación y la revisión de exámenes. A esta información solo podrán acceder las personas matriculadas en el Máster.
- c) Por otro lado, los directores del Máster estarán disponibles por correo electrónico para atender todas las dudas que puedan tener los estudiantes antes y después de la matriculación.
- d) La estructura del Instituto asegura la existencia de un contacto en cualquier momento en la oficina que el Instituto tiene en la Facultad de Derecho.

Para que la información acerca del Máster sea completa y rigurosa, el equipo de dirección del Máster elaborará una Guía didáctica, que explicará detalladamente el contenido y el funcionamiento del Máster. Esta Guía didáctica estará disponible en la página web del Instituto y se distribuirá con carácter previo a la matriculación entre todas las personas que se interesen en el Máster.

5. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Los requisitos de acceso serán los aprobados en la Normativa de Estudios Propios de la UAM

5.1. Requisitos de admisión específicos para el estudio

1. Licenciatura o grado en Derecho.
 2. Licenciatura o grado en Económicas
 3. Licenciatura o grado en Administración de Empresas.
 4. Cualquier otra licenciatura o grado si se acredita experiencia en la gestión y/o dirección de empresas públicas.
- La valoración de la experiencia profesional como criterio de acceso al Máster corresponderá a la Comisión de Posgrado y Formación Continua, de conformidad con su normativa específica.

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Las becas serán incondicionales.

5.2. Criterios de selección de estudiantes

Expediente académico 40 puntos
 Experiencia profesional 40 puntos
 Entrevista personal 20 puntos

TOTAL: 100 puntos (mínimo de 50 puntos para acceder al Máster)

Se atenderá a un orden cronológico en la llegada de solicitudes y se abrirá una lista de espera en el caso de que las personas interesadas que superen la admisión excedan de las plazas máximas del Máster. Si se producen renunciaciones a las plazas, se avisará a los candidatos en el orden establecido en dicha lista.

5.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

- Jornada de acogida y orientación. Allí se presentará el contenido y funcionamiento del Máster, así como el Aula Virtual del IDL. Además, se informará a los estudiantes acerca de su derecho al uso de las instalaciones universitarias y servicios a la comunidad.
- Asignación de un tutor para cada estudiante, como responsable de seguir de manera personalizada su evolución y de estar a su disposición, tanto presencial como virtual, para comentar y solucionar posibles problemas. Cada profesor tutelará un máximo de cinco alumnos. La supervisión de la labor de los tutores corresponderá al Secretario Académico del Máster y a los Directores del Máster.
- Existencia de un Foro técnico, con el fin de resolver los problemas que puedan surgir con el uso y gestión de la plataforma de MOODLE.
- Los docentes responsables de cada módulo estarán a disposición de los estudiantes a través de un foro de dudas referido a los contenidos y actividades previstas.
- Supervisión para aquellos alumnos con necesidades especiales o que requieran algún tipo de atención especial debido a la aparición de especiales dificultades para el seguimiento del curso por parte de los Directores.

6. PLAN DE ESTUDIOS

6.1. Distribución de las actividades formativas por horas y por número de créditos

TIPO DE ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS				ECTS
	DOCENCIA PRESENCIAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL	TRABAJO DEL ESTUDIANTE	TOTAL HORAS	
Asignaturas Obligatorias	180			180	6
Asignaturas Optativas ofertadas en el título					
Asignaturas Optativas a cursar por el estudiante					
Si el título tiene asignaturas online indique únicamente el nº de ECTS				900	36
Prácticas de campo, laboratorio y clínica					
Prácticas externas					
Trabajo fin del título			420	420	18
TOTAL HORAS Y ECTS	180		420	1.500	60

Observaciones

En relación con las asignaturas de 1,5 ECTS. En realidad, la asignatura de Taller de buenas prácticas se configura como una asignatura anual de un total de 6 ECTS, como hemos expresado en el calendario de implantación, pero que se va cursando en los cuatro ciclos que componen el Máster. Por esa razón, en el descriptor de ciclos y asignaturas incluimos en cada ciclo una parte del taller con una carga de 1,5 ECTS. No es que sean cuatro asignaturas distintas.

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

6.2. Tabla resumen de módulos y asignaturas [AÑADA O ELIMINE TABLAS DE MÓDULOS Y FILAS DE ASIGNATURA DENTRO DE CADA MÓDULO SEGÚN PROCEDA]				
		<input type="button" value="Eliminar módulo"/>	<input type="button" value="Añadir módulo"/>	
Módulos				
Mód. 1	CICLO DE PRIMAVERA: LA EMPRESA PÚBLICA ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO			
Asignaturas		Carácter	Período	Créditos
1. La empresa pública y su contexto: el concepto de empresa pública; creación de estructuras organizativas del sector público en un escenario multinivel; normativa aplicable y régimen jurídico		Obligatoria	3º Cuatrimestre	3
2. El gobierno de las entidades del sector público empresarial: estructura y funcionamiento interno entre Derecho público y Derecho privado; buen gobierno; en especial, los Consejos de Administración		Obligatoria	3º Cuatrimestre	3
3. Asignatura transversal: trabajo en equipo, negociación y liderazgo		Obligatoria	3º Cuatrimestre	3
Taller de buenas prácticas		Obligatoria	Anual	1,5
<input type="button" value="Añadir asignatura"/>		<input type="button" value="Eliminar Asignatura"/>		
Mód. 2	CICLO DE VERANO: LAS RELACIONES DE LA EMPRESA PÚBLICA			
Asignaturas		Carácter	Período	Créditos
4. Las relaciones con la entidad matriz: gestión de servicios públicos, transferencia de competencias, encargo a medio propio y el contrato-programa; flujos económicos y gestión presupuestaria; control y supervisión		Obligatoria	4º Cuatrimestre	3
5. Las relaciones con el mercado y con los usuarios: iniciativa pública en la economía; contratación pública; ayudas de Estado; defensa de la competencia; pagos por el usuario		Obligatoria	4º Cuatrimestre	3
6. Asignatura transversal: transparencia, gobierno abierto y protección de datos		Obligatoria	4º Cuatrimestre	3
Taller de buenas prácticas		Obligatoria	Anual	1,5
<input type="button" value="Añadir asignatura"/>		<input type="button" value="Eliminar Asignatura"/>		
Mód. 3	CICLO DE OTOÑO: LA GESTIÓN INTERNA DE LA EMPRESA PÚBLICA			
Asignaturas		Carácter	Período	Créditos
7. Recursos humanos en la empresa pública: selección y acceso del personal; negociación colectiva; contenido y extinción de la relación; instrumentos de flexibilidad; gestión y análisis de riesgos en la contratación laboral; alta dirección		Obligatoria	1º Cuatrimestre	3
8. La gestión económica y patrimonial de la empresa pública: los bienes adscritos; formulación de cuentas y auditoría; tributación		Obligatoria	1º Cuatrimestre	3
9. Asignatura transversal: RSC y Compliance		Obligatoria	1º Cuatrimestre	3
Taller de buenas prácticas		Obligatoria	Anual	1,5
<input type="button" value="Añadir asignatura"/>		<input type="button" value="Eliminar Asignatura"/>		
Mód. 4	CICLO DE INVIERNO: CRISIS Y RETOS EN EL MARCO DE LA EMPRESA PÚBLICA			
Asignaturas		Carácter	Período	Créditos
10. La reestructuración, reorganización, liquidación y extinción de la empresa pública: insolvencia y concurso; rescate de concesiones		Obligatoria	2º Cuatrimestre	3

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

11. Las responsabilidades derivadas de la gestión de la empresa pública: la responsabilidad patrimonial; la responsabilidad penal; la responsabilidad contable	Obligatoria	2º Cuatrimestre	3
12. Asignatura transversal: la colaboración empresarial en el sector público, empresas mixtas y grupos de empresas	Obligatoria	2º Cuatrimestre	3
Taller de buenas prácticas	Obligatoria	Anual	1,5

Añadir asignatura

Eliminar Asignatura

Módulo Prácticas de campo, laboratorio y clínica

Créditos

Prácticas de campo, laboratorio y clínica

Módulo Prácticas Externas

Créditos

Prácticas Externas

Módulo Trabajo fin de título

Créditos

Trabajo fin de título

18

6.3. Normas de permanencia específicas del título (el estudio deberá someterse a la normativa de permanencia vigente en cada momento para las enseñanzas propias de la UAM)

Se asumen, sin modificación, las normas vigentes en cada momento para las enseñanzas propias de la UAM.

6.4. En el caso de que el Título propuesto sea un Máster, ¿se ofertará alguno de sus módulos (o asignaturas) como título independiente de menor duración o como curso de corta duración?

Sí No

6.5. Contenido de las enseñanzas (FICHAS POR ASIGNATURA)

Mód. 1 CICLO DE PRIMAVERA: LA EMPRESA PÚBLICA ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

Asignatura Nº1 1. La empresa pública y su contexto: el concepto de empresa pública; creación de estructuras organizativas del sector público en un escenario multinivel; normativa aplicable y régimen jurídico

Número de créditos (min. 3 ECTS):

Carácter (obligatoria / optativa):

Periodo lectivo de impartición:

Carácter (presencial / no presencial):

Requisitos previos (en su caso):

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):

Eliminar competencia

Añadir competencia

Ej. C1 ... C2 ... etc

1 CG1, CG2 y CG3

2 CE1, CE 2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE8

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:

Eliminar actividad

Añadir actividad

1 Clases magistrales presenciales: CG1, CG3, CE1, CE3, CE7 y CE8

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

2	Lectura guiada de textos: CG1, CG2 y CG3, CE1, CE7 y CE8
3	Test online: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE7, y CE8
4	Resolución de casos prácticos / Elaboración de informes jurídicos: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8
5	Análisis de textos legales y sentencias online: CG1, CG2 y CG3, CE1, CE7 y CE8
6	Examen final: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8
Acciones de coordinación (en su caso):	
<input type="button" value="Eliminar acción"/> <input type="button" value="Añadir acción"/>	
1	
Sistemas de evaluación y calificación:	
Asistencia a clase:	<input type="text" value="20"/> %
Evaluación continua:	<input type="text" value="60"/> %
Examen final:	<input type="text" value="20"/> %
TOTAL (la suma debe ser 100%):	<input type="text" value="100"/> %
Programa de la Asignatura: Temas (en el caso de que el Tema se dividiera en epígrafes, relacionarlos debajo del título del tema)	
<input type="button" value="Eliminar tema"/> <input type="button" value="Añadir tema"/>	
Tema 1	Aproximación al fenómeno del sector público empresarial: la intervención del Estado en la economía
Tema 2	Estructuras organizativas del sector público y encaje de la empresa pública
Tema 3	La noción de empresa pública
Tema 4	Sistema de fuentes: fundamentos europeos, constitucionales y legales de la organización y funcionamiento de las empresas públicas. Panorámica
Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos)	
<input type="button" value="Eliminar docente"/> <input type="button" value="Añadir docente"/>	
1	Elisenda Malaret i García
2	Julio Víctor González García
3	Silvia Díez Sastre
Asignatura Nº2	2. El gobierno de las entidades del sector público empresarial: estructura y funcionamiento interno entre Derecho público y Derecho privado; buen gobierno; en especial, los Consejos de Administración
Número de créditos (min. 3 ECTS):	<input type="text" value="3"/>
Carácter (obligatoria / optativa):	<input type="text" value="Obligatoria"/>
Periodo lectivo de impartición:	<input type="text" value="3º Cuatrimestre"/>
Carácter (presencial / no presencial):	<input type="text" value="Presencial"/>
Requisitos previos (en su caso):	<input type="text"/>
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):	
<input type="button" value="Eliminar competencia"/> <input type="button" value="Añadir competencia"/>	
Ej. C1 ... C2 ... etc	
1	CG1, CG2 y CG3

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

2	CE1, CE 2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE8
Actividades formativas y competencias a las que corresponden: <input type="button" value="Eliminar actividad"/> <input type="button" value="Añadir actividad"/>	
1	Clases magistrales presenciales: CG1, CG3, CE1, CE3, CE7 y CE8
2	Lectura guiada de textos: CG1, CG2 y CG3, CE1, CE7 y CE8
3	Test online: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE7, y CE8
4	Resolución de casos prácticos / Elaboración de informes jurídicos: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8
5	Análisis de textos legales y sentencias online: CG1, CG2 y CG3, CE1, CE7 y CE8
6	Examen final: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8
Acciones de coordinación (en su caso): <input type="button" value="Eliminar acción"/> <input type="button" value="Añadir acción"/>	
1	
Sistemas de evaluación y calificación: Asistencia a clase: <input type="text" value="20"/> % Evaluación continua: <input type="text" value="60"/> % Examen final: <input type="text" value="20"/> % TOTAL (la suma debe ser 100%): <input type="text" value="100"/> %	
Programa de la Asignatura: Temas (en el caso de que el Tema se dividiera en epígrafes, relacionarlos debajo del título del tema) <input type="button" value="Eliminar tema"/> <input type="button" value="Añadir tema"/>	
Tema 1	Marco jurídico del funcionamiento interno de las sociedades mercantiles públicas
Tema 2	Las Administraciones públicas como accionistas de las empresas públicas
Tema 3	Funcionamiento de los Consejos de Administración: propuestas de mejora. Composición y designación, consejeros independientes, instrucciones y especialidad en el régimen de responsabilidad de los administradores
Tema 4	Buen gobierno corporativo de las empresas públicas
Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos) <input type="button" value="Eliminar docente"/> <input type="button" value="Añadir docente"/>	
1	Antonio B. Perdices Huetos
2	Isabel Fernández Torres
3	Juan José Guimerá Rico
Asignatura Nº3	3. Asignatura transversal: trabajo en equipo, negociación y liderazgo
Número de créditos (min. 3 ECTS):	<input type="text" value="3"/>
Carácter (obligatoria / optativa):	<input type="text" value="Obligatoria"/>
Periodo lectivo de impartición:	<input type="text" value="3º Cuatrimestre"/>
Carácter (presencial / no presencial):	<input type="text"/>
Requisitos previos (en su caso):	<input type="text"/>

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):		Eliminar competencia	Añadir competencia
Ej. C1 ... C2 ... etc			
1	CG1, CG2, CG4		
2	CE4, CE5		
Actividades formativas y competencias a las que corresponden:		Eliminar actividad	Añadir actividad
1	Clases magistrales presenciales: CG1, CG2, CG4, CE1, CE3, CE4 y CE5		
2	Lectura guiada de textos: CG1, CG2 y CG4, CE3, CE4 y CE5		
3	Test online: CG1, CG2, CG4, CE1, CE2, CE3, CE4 y CE5		
4	Resolución de casos prácticos: CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8		
5	Examen final: CG1, CG2, CG4, CE1, CE2, CE4 y CE5		
Acciones de coordinación (en su caso):		Eliminar acción	Añadir acción
1			
Sistemas de evaluación y calificación:			
	Asistencia a clase:	<input type="text" value="20"/>	%
	Evaluación continua:	<input type="text" value="60"/>	%
	Examen final:	<input type="text" value="20"/>	%
	TOTAL (la suma debe ser 100%):	<input type="text" value="100"/>	%
Programa de la Asignatura: Temas (en el caso de que el Tema se dividiera en epígrafes, relacionarlos debajo del título del tema)			
		Eliminar tema	Añadir tema
Tema 1	La gestión eficaz del tiempo e inteligencia emocional		
Tema 2	Liderazgo inclusivo y gestión de la diversidad		
Tema 3	Negociación y trabajo en equipo		
Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos)		Eliminar docente	Añadir docente
1	Eduard Beltrán		
2	Jesús María Miguel Calvo		
3	Jonathan Benito Sipos		
Asignatura Nº4	Taller de buenas prácticas		
Número de créditos (min. 3 ECTS):	<input type="text" value="1.5"/>		
Carácter (obligatoria / optativa):	<input type="text" value="Obligatoria"/>		
Periodo lectivo de impartición:	<input type="text" value="Anual"/>		
Carácter (presencial / no presencial):	<input type="text"/>		

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Requisitos previos (en su caso): <input style="width: 600px;" type="text"/>	
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):	<input type="button" value="Eliminar competencia"/> <input type="button" value="Añadir competencia"/>
Ej. C1 ... C2 ... etc	
1	CG1, CG2 y CG4
2	CE1, CE2, CE4, CE5 y CE8
Actividades formativas y competencias a las que corresponden:	
<input type="button" value="Eliminar actividad"/> <input type="button" value="Añadir actividad"/>	
1	Clases magistrales presenciales: CG1, CG2, CG4, CE1, CE2, CE4, CE5 y CE8
2	Resolución de casos prácticos: CG1, CG2, CG4, CE1, CE2, CE5 y CE8
3	Actividades en equipo: CG1, CG2, CG4, CE2, CE4 y CE5.
Acciones de coordinación (en su caso):	
<input type="button" value="Eliminar acción"/> <input type="button" value="Añadir acción"/>	
1	
Sistemas de evaluación y calificación:	
Asistencia a clase:	<input style="width: 50px;" type="text" value="60"/> %
Evaluación continua:	<input style="width: 50px;" type="text" value="40"/> %
Examen final:	<input style="width: 50px;" type="text"/> %
TOTAL (la suma debe ser 100%):	<input style="width: 50px;" type="text" value="100"/> %
Programa de la Asignatura: Temas (en el caso de que el Tema se dividiera en epígrafes, relacionarlos debajo del título del tema)	
<input type="button" value="Eliminar tema"/> <input type="button" value="Añadir tema"/>	
Tema 1	Experiencias de buenas prácticas en TRAGSA
Tema 2	Experiencias de buenas prácticas en Canal de Isabel II
Tema 3	Experiencias de buenas prácticas en empresas de vivienda y suelo
Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos)	
<input type="button" value="Eliminar docente"/> <input type="button" value="Añadir docente"/>	
1	María José Santiago
2	María del Carmen Tejera
3	Felipe Iglesias González
Mód. 2	CICLO DE VERANO: LAS RELACIONES DE LA EMPRESA PÚBLICA
Asignatura Nº1	4. Las relaciones con la entidad matriz: gestión de servicios públicos, transferencia de competencias, encargo a medio propio y el contrato-programa; flujos económicos y gestión presupuestaria; control y supervisión
Número de créditos (min. 3 ECTS):	<input style="width: 50px;" type="text" value="3"/>
Carácter (obligatoria / optativa):	<input style="width: 200px;" type="text" value="Obligatoria"/>
Periodo lectivo de impartición:	<input style="width: 200px;" type="text" value="4º Cuatrimestre"/>
Carácter (presencial / no presencial):	<input style="width: 400px;" type="text"/>

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Requisitos previos (en su caso): <input style="width: 600px;" type="text"/>	
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):	<input type="button" value="Eliminar competencia"/> <input type="button" value="Añadir competencia"/>
Ej. C1 ... C2 ... etc	
1	CG1, CG2 y CG3
2	CE1, CE 2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE8
Actividades formativas y competencias a las que corresponden:	
<input type="button" value="Eliminar actividad"/> <input type="button" value="Añadir actividad"/>	
1	Clases magistrales presenciales: CG1, CG3, CE1, CE3, CE7 y CE8
2	Lectura guiada de textos: CG1, CG2 y CG3, CE1, CE7 y CE8
3	Test online: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE7, y CE8
4	Resolución de casos prácticos / Elaboración de informes jurídicos: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8
5	Análisis de textos legales y sentencias online: CG1, CG2 y CG3, CE1, CE7 y CE8
6	Examen final: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8
Acciones de coordinación (en su caso):	
<input type="button" value="Eliminar acción"/> <input type="button" value="Añadir acción"/>	
1	
Sistemas de evaluación y calificación:	
Asistencia a clase:	<input style="width: 50px;" type="text"/> 20 %
Evaluación continua:	<input style="width: 50px;" type="text"/> 60 %
Examen final:	<input style="width: 50px;" type="text"/> 20 %
TOTAL (la suma debe ser 100%):	<input style="width: 50px;" type="text"/> 100 %
Programa de la Asignatura: Temas (en el caso de que el Tema se dividiera en epígrafes, relacionarlos debajo del título del tema)	
<input type="button" value="Eliminar tema"/> <input type="button" value="Añadir tema"/>	
Tema 1	Las formas de gestión de los servicios públicos: directa, indirecta, compartida
Tema 2	Las relaciones entre la Administración matriz y sus empresas: transferencia de competencias, encargo a medio propio, contrato-programa, relaciones administrativas de supervisión y control
Tema 3	Financiación de las empresas públicas por su Administración matriz. Consolidación en el sector Administraciones públicas del SEC
Tema 4	Control y supervisión financiera de la empresa pública
Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos)	
<input type="button" value="Eliminar docente"/> <input type="button" value="Añadir docente"/>	
1	Francisco Villar Rojas
2	Francisco Hernández González
3	Manuel Pérez García
4	Ester Marco Peñas
Asignatura Nº2	5. Las relaciones con el mercado y con los usuarios: iniciativa pública en la economía; contratación pública; ayudas de Estado; defensa de la competencia; pagos por el usuario

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Número de créditos (min. 3 ECTS):		<input type="text" value="3"/>
Carácter (obligatoria / optativa):		<input type="text" value="Obligatoria"/>
Periodo lectivo de impartición:		<input type="text" value="4º Cuatrimestre"/>
Carácter (presencial / no presencial):		<input type="text"/>
Requisitos previos (en su caso):		<input type="text"/>
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):		<input type="button" value="Eliminar competencia"/> <input type="button" value="Añadir competencia"/>
Ej. C1 ... C2 ... etc		
1	CG1, CG2 y CG3	
2	CE1, CE 2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE8	
Actividades formativas y competencias a las que corresponden:		<input type="button" value="Eliminar actividad"/> <input type="button" value="Añadir actividad"/>
1	Clases magistrales presenciales: CG1, CG3, CE1, CE3, CE7 y CE8	
2	Lectura guiada de textos: CG1, CG2 y CG3, CE1, CE7 y CE8	
3	Test online: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE7, y CE8	
4	Resolución de casos prácticos / Elaboración de informes jurídicos: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8	
5	Análisis de textos legales y sentencias online: CG1, CG2 y CG3, CE1, CE7 y CE8	
6	Examen final: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8	
Acciones de coordinación (en su caso):		<input type="button" value="Eliminar acción"/> <input type="button" value="Añadir acción"/>
1		
Sistemas de evaluación y calificación:		
	Asistencia a clase:	<input type="text" value="20"/> %
	Evaluación continua:	<input type="text" value="60"/> %
	Examen final:	<input type="text" value="20"/> %
	TOTAL (la suma debe ser 100%):	<input type="text" value="100"/> %
Programa de la Asignatura: Temas (en el caso de que el Tema se dividiera en epígrafes, relacionarlos debajo del título del tema)		
		<input type="button" value="Eliminar tema"/> <input type="button" value="Añadir tema"/>
Tema 1	La iniciativa pública en la economía y el Derecho de la competencia	
Tema 2	Ayudas de Estado: conceptos fundamentales, jurisprudencia europea y nacional	
Tema 3	La contratación de las empresas públicas, problemas de determinación de su régimen jurídico	
Tema 4	Pagos por el usuario: configuración y naturaleza jurídica	
Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos)		<input type="button" value="Eliminar docente"/> <input type="button" value="Añadir docente"/>
1	Mariano Bacigalupo Sagesse	

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

2	Antonia Agulló Agüero		
3	Silvia Díez Sastre		
4	Fernando Pastor Merchante		
Asignatura Nº3	6. Asignatura transversal: transparencia, gobierno abierto y protección de datos		
Número de créditos (min. 3 ECTS):	<input type="text" value="3"/>		
Carácter (obligatoria / optativa):	<input type="text" value="Obligatoria"/>		
Periodo lectivo de impartición:	<input type="text" value="4º Cuatrimestre"/>		
Carácter (presencial / no presencial):	<input type="text"/>		
Requisitos previos (en su caso):	<input type="text"/>		
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):	<input type="button" value="Eliminar competencia"/>	<input type="button" value="Añadir competencia"/>	
Ej. C1 ... C2 ... etc			
1	<input type="text"/>		
Actividades formativas y competencias a las que corresponden:	<input type="button" value="Eliminar actividad"/>	<input type="button" value="Añadir actividad"/>	
1	CG1, CG2 y CG3		
2	CE1, CE 2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE8		
Acciones de coordinación (en su caso):	<input type="button" value="Eliminar acción"/>	<input type="button" value="Añadir acción"/>	
1	Clases magistrales presenciales: CG1, CG3, CE1, CE3, CE7 y CE8		
2	Lectura guiada de textos: CG1, CG2 y CG3, CE1, CE7 y CE8		
3	Test online: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE7, y CE8		
4	Resolución de casos prácticos / Elaboración de informes jurídicos: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8		
5	Análisis de textos legales y sentencias online: CG1, CG2 y CG3, CE1, CE7 y CE8		
6	Examen final: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8		
Sistemas de evaluación y calificación:			
	Asistencia a clase:	<input type="text" value="20"/>	%
	Evaluación continua:	<input type="text" value="60"/>	%
	Examen final:	<input type="text" value="20"/>	%
	TOTAL (la suma debe ser 100%):	<input type="text" value="100"/>	%
Programa de la Asignatura: Temas (en el caso de que el Tema se dividiera en epígrafes, relacionarlos debajo del título del tema)			
		<input type="button" value="Eliminar tema"/>	<input type="button" value="Añadir tema"/>
Tema 1	Las obligaciones de transparencia del sector público empresarial		
Tema 2	El gobierno abierto y la buena Administración		

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Tema 3	Protección de datos en la gestión de las empresas públicas	
Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos)		<input type="button" value="Eliminar docente"/> <input type="button" value="Añadir docente"/>
1	saac Martín Delgado	
2	uli Ponce i Solé	
3	Marcos Almeida Cerreda	
Asignatura Nº4	aller de buenas prácticas	
Número de créditos (min. 3 ECTS):	<input type="text" value="1.5"/>	
Carácter (obligatoria / optativa):	Obligatoria	
Periodo lectivo de impartición:	Anual	
Carácter (presencial / no presencial):	<input type="text"/>	
Requisitos previos (en su caso):	<input type="text"/>	
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):	<input type="button" value="Eliminar competencia"/> <input type="button" value="Añadir competencia"/>	
Ej. C1 ... C2 ... etc		
1	CG1, CG2 y CG4	
2	CE1, CE2, CE4, CE5 y CE8	
Actividades formativas y competencias a las que corresponden:		<input type="button" value="Eliminar actividad"/> <input type="button" value="Añadir actividad"/>
1	Clases magistrales presenciales: CG1, CG2, CG4, CE1, CE2, CE4, CE5 y CE8	
2	Resolución de casos prácticos: CG1, CG2, CG4, CE1, CE2, CE5 y CE8	
3	Actividades en equipo: CG1, CG2, CG4, CE2, CE4 y CE5.	
Acciones de coordinación (en su caso):		<input type="button" value="Eliminar acción"/> <input type="button" value="Añadir acción"/>
1		
Sistemas de evaluación y calificación:		
	Asistencia a clase:	<input type="text" value="40"/> %
	Evaluación continua:	<input type="text" value="60"/> %
	Examen final:	<input type="text"/> %
	TOTAL (la suma debe ser 100%):	<input type="text" value="100"/> %
Programa de la Asignatura: Temas (en el caso de que el Tema se dividiera en epígrafes, relacionarlos debajo del título del tema)		
		<input type="button" value="Eliminar tema"/> <input type="button" value="Añadir tema"/>
Tema 1	La prestación de servicios a las personas a través de empresas públicas: SUMAR	
Tema 2	La gestión de servicios públicos municipales: BSM	
Tema 3	Experiencias de buenas prácticas en la gestión del agua: AQUAVALL	

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos)		Eliminar docente	Añadir docente
1	Helena Hugas i Garriga		
2	Montserrat Ballarín Espuña		
3	José Manuel Martínez Fernández		
Mód. 3	CICLO DE OTOÑO: LA GESTIÓN INTERNA DE LA EMPRESA PÚBLICA		
Asignatura Nº1	7. Recursos humanos en la empresa pública: selección y acceso del personal; negociación colectiva; contenido y extinción de la relación; instrumentos de flexibilidad; gestión y análisis de riesgos en la contratación laboral; alta dirección		
Número de créditos (min. 3 ECTS):	<input type="text" value="3"/>		
Carácter (obligatoria / optativa):	<input type="text" value="Obligatoria"/>		
Periodo lectivo de impartición:	<input type="text" value="1º Cuatrimestre"/>		
Carácter (presencial / no presencial):	<input type="text"/>		
Requisitos previos (en su caso):	<input type="text"/>		
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):	Eliminar competencia	Añadir competencia	
Ej. C1 ... C2 ... etc			
1	CG1, CG2 y CG3		
2	CE1, CE 2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE8		
Actividades formativas y competencias a las que corresponden:		Eliminar actividad	Añadir actividad
1	Clases magistrales presenciales: CG1, CG3, CE1, CE3, CE7 y CE8		
2	Lectura guiada de textos: CG1, CG2 y CG3, CE1, CE7 y CE8		
3	Test online: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE7, y CE8		
4	Resolución de casos prácticos / Elaboración de informes jurídicos: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8		
5	Análisis de textos legales y sentencias online: CG1, CG2 y CG3, CE1, CE7 y CE8		
6	Examen final: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8		
Acciones de coordinación (en su caso):		Eliminar acción	Añadir acción
1	<input type="text"/>		
Sistemas de evaluación y calificación:			
	Asistencia a clase:	<input type="text" value="20"/>	%
	Evaluación continua:	<input type="text" value="60"/>	%
	Examen final:	<input type="text" value="20"/>	%
	TOTAL (la suma debe ser 100%):	<input type="text" value="100"/>	%
Programa de la Asignatura: Temas (en el caso de que el Tema se dividiera en epígrafes, relacionarlos debajo del título del tema)			
		Eliminar tema	Añadir tema

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Tema 1	El personal al servicio de las empresas públicas: especialidades del régimen jurídico-laboral	
Tema 2	El acceso y la selección del personal de las empresas públicas: la contratación laboral	
Tema 3	Singularidades en el contenido de la relación laboral: organización y gestión del personal	
Tema 4	La extinción de la relación laboral	
Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos)		<input type="button" value="Eliminar docente"/> <input type="button" value="Añadir docente"/>
1	María de Sande Pérez-Bedmar	
2	Xavier Boltaina Bosch	
3	Luis Gordo	
4	Alfonso Esteban Miguel	
Asignatura Nº2	8. La gestión económica y patrimonial de la empresa pública: los bienes adscritos; formulación de cuentas y auditoría; tributación	
Número de créditos (min. 3 ECTS):	<input type="text" value="3"/>	
Carácter (obligatoria / optativa):	<input type="text" value="Obligatoria"/>	
Periodo lectivo de impartición:	<input type="text" value="1º Cuatrimestre"/>	
Carácter (presencial / no presencial):	<input type="text"/>	
Requisitos previos (en su caso):	<input type="text"/>	
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):	<input type="button" value="Eliminar competencia"/> <input type="button" value="Añadir competencia"/>	
Ej. C1 ... C2 ... etc		
1	CG1, CG2 y CG3	
2	CE1, CE 2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE8	
Actividades formativas y competencias a las que corresponden:		<input type="button" value="Eliminar actividad"/> <input type="button" value="Añadir actividad"/>
1	Clases magistrales presenciales: CG1, CG3, CE1, CE3, CE7 y CE8	
2	Lectura guiada de textos: CG1, CG2 y CG3, CE1, CE7 y CE8	
3	Test online: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE7, y CE8	
4	Resolución de casos prácticos / Elaboración de informes jurídicos: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8	
5	Análisis de textos legales y sentencias online: CG1, CG2 y CG3, CE1, CE7 y CE8	
6	Examen final: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8	
Acciones de coordinación (en su caso):		<input type="button" value="Eliminar acción"/> <input type="button" value="Añadir acción"/>
1		
Sistemas de evaluación y calificación:		
Asistencia a clase: <input type="text" value="20"/> %		
Evaluación continua: <input type="text" value="60"/> %		

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Examen final: <input type="text" value="20"/> %		
TOTAL (la suma debe ser 100%): <input type="text" value="100"/> %		
Programa de la Asignatura: Temas (en el caso de que el Tema se dividiera en epígrafes, relacionarlos debajo del título del tema)		
		<input type="button" value="Eliminar tema"/> <input type="button" value="Añadir tema"/>
Tema 1	Los bienes adscritos a las empresas públicas: régimen jurídico aplicable	
Tema 2	Formulación de las cuentas de las empresas públicas y auditoría	
Tema 3	Tributación de las empresas públicas	
Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos)		<input type="button" value="Eliminar docente"/> <input type="button" value="Añadir docente"/>
1	Juan Antonio Chinchilla Peinado	
2	Mónica Domínguez Martín	
3	Manuel Fueyo Bros	
4	Juan Arrieta Martínez de Pisón	
Asignatura Nº3	. Asignatura transversal: RSC y Compliance	
Número de créditos (min. 3 ECTS): <input type="text" value="3"/>		
Carácter (obligatoria / optativa): Obligatoria		
Periodo lectivo de impartición: 1º Cuatrimestre		
Carácter (presencial / no presencial): <input type="text"/>		
Requisitos previos (en su caso): <input type="text"/>		
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):		<input type="button" value="Eliminar competencia"/> <input type="button" value="Añadir competencia"/>
Ej. C1 ... C2 ... etc		
1	CG1, CG2, CG4	
2	CE4, CE5	
Actividades formativas y competencias a las que corresponden:		<input type="button" value="Eliminar actividad"/> <input type="button" value="Añadir actividad"/>
1	Clases magistrales presenciales: CG1, CG2, CG4, CE1, CE3, CE4 y CE5	
2	Lectura guiada de textos: CG1, CG2 y CG4, CE3, CE4 y CE5	
3	Test online: CG1, CG2, CG4, CE1, CE2, CE3, CE4 y CE5	
4	Resolución de casos prácticos: CG1, CG2, CG3, CG4, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8	
5	Examen final: CG1, CG2, CG4, CE1, CE2, CE4 y CE5	
Acciones de coordinación (en su caso):		<input type="button" value="Eliminar acción"/> <input type="button" value="Añadir acción"/>
1		

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Sistemas de evaluación y calificación:			
Asistencia a clase:	<input type="text" value="20"/>	%	
Evaluación continua:	<input type="text" value="60"/>	%	
Examen final:	<input type="text" value="20"/>	%	
TOTAL (la suma debe ser 100%):	<input type="text" value="100"/>	%	
Programa de la Asignatura: Temas (en el caso de que el Tema se dividiera en epígrafes, relacionarlos debajo del título del tema)			
		<input type="button" value="Eliminar tema"/>	<input type="button" value="Añadir tema"/>
Tema 1	Empresas públicas y RSC		
Tema 2	Compliance en el sector público		
Tema 3	Políticas públicas en el sector público empresarial		
Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos)		<input type="button" value="Eliminar docente"/>	<input type="button" value="Añadir docente"/>
1	avier Cordero Ferrero		
2	María Concepción Campos Acuña		
3	Carmen Navarro Gómez		
Asignatura Nº4	aller de buenas prácticas		
Número de créditos (min. 3 ECTS):	<input type="text" value="1.5"/>		
Carácter (obligatoria / optativa):	Obligatoria		
Periodo lectivo de impartición:	Anual		
Carácter (presencial / no presencial):	<input type="text"/>		
Requisitos previos (en su caso):	<input type="text"/>		
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):	<input type="button" value="Eliminar competencia"/>	<input type="button" value="Añadir competencia"/>	
Ej. C1 ... C2 ... etc			
1	CG1, CG2 y CG4		
2	CE1, CE2, CE4, CE5 y CE8		
Actividades formativas y competencias a las que corresponden:		<input type="button" value="Eliminar actividad"/>	<input type="button" value="Añadir actividad"/>
1	Clases magistrales presenciales: CG1, CG2, CG4, CE1, CE2, CE4, CE5 y CE8		
2	Resolución de casos prácticos: CG1, CG2, CG4, CE1, CE2, CE5 y CE8		
3	Actividades en equipo: CG1, CG2, CG4, CE2, CE4 y CE5.		
Acciones de coordinación (en su caso):		<input type="button" value="Eliminar acción"/>	<input type="button" value="Añadir acción"/>
1			

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Sistemas de evaluación y calificación:	
Asistencia a clase:	<input type="text" value="40"/> %
Evaluación continua:	<input type="text" value="60"/> %
Examen final:	<input type="text"/> %
TOTAL (la suma debe ser 100%):	<input type="text" value="100"/> %
Programa de la Asignatura: Temas (en el caso de que el Tema se dividiera en epígrafes, relacionarlos debajo del título del tema)	
<input type="button" value="Eliminar tema"/> <input type="button" value="Añadir tema"/>	
Tema 1	Buenas prácticas de gestión económica-financiera de las empresas públicas
Tema 2	Buenas prácticas en la contratación de las empresas públicas
Tema 3	La empresa pública desde la perspectiva de la empresa privada
Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos)	
<input type="button" value="Eliminar docente"/> <input type="button" value="Añadir docente"/>	
1	Rosario Martínez Manzanedo
2	Neus Colet Arean
3	Esteban Arimany Lamoglia
Mód. 4	CICLO DE INVIERNO: CRISIS Y RETOS EN EL MARCO DE LA EMPRESA PÚBLICA
Asignatura Nº1	10. La reestructuración, reorganización, liquidación y extinción de la empresa pública: insolvencia y concurso; rescate de concesiones
Número de créditos (min. 3 ECTS):	<input type="text" value="3"/>
Carácter (obligatoria / optativa):	<input type="text" value="Obligatoria"/>
Periodo lectivo de impartición:	<input type="text" value="2º Cuatrimestre"/>
Carácter (presencial / no presencial):	<input type="text"/>
Requisitos previos (en su caso):	<input type="text"/>
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):	<input type="button" value="Eliminar competencia"/> <input type="button" value="Añadir competencia"/>
Ej. C1 ... C2 ... etc	
1	CG1, CG2 y CG3
2	CE1, CE 2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE8
Actividades formativas y competencias a las que corresponden:	
<input type="button" value="Eliminar actividad"/> <input type="button" value="Añadir actividad"/>	
1	Clases magistrales presenciales: CG1, CG3, CE1, CE3, CE7 y CE8
2	Lectura guiada de textos: CG1, CG2 y CG3, CE1, CE7 y CE8
3	Test online: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE7, y CE8
4	Resolución de casos prácticos / Elaboración de informes jurídicos: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8
5	Análisis de textos legales y sentencias online: CG1, CG2 y CG3, CE1, CE7 y CE8

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

6	Examen final: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8	
Acciones de coordinación (en su caso):		<input type="button" value="Eliminar acción"/> <input type="button" value="Añadir acción"/>
1		
Sistemas de evaluación y calificación:		
	Asistencia a clase:	<input type="text" value="20"/> %
	Evaluación continua:	<input type="text" value="60"/> %
	Examen final:	<input type="text" value="20"/> %
	TOTAL (la suma debe ser 100%):	<input type="text" value="100"/> %
Programa de la Asignatura: Temas (en el caso de que el Tema se dividiera en epígrafes, relacionarlos debajo del título del tema)		
		<input type="button" value="Eliminar tema"/> <input type="button" value="Añadir tema"/>
Tema 1	Las empresas públicas ante el derecho concursal	
Tema 2	El rescate de las concesiones de los servicios públicos	
Tema 3	Aspectos laborales de las reestructuraciones del sector público y el concurso	
Tema 4	Aspectos tributarios de las reestructuraciones del sector público y el concurso	
Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos)		<input type="button" value="Eliminar docente"/> <input type="button" value="Añadir docente"/>
1	Rafael Fernández Valverde	
2	Diana Santiago Iglesias	
3	Ana de la Puebla Pinilla	
4	Domingo Jiménez-Valladolid de L'Hotellerie-Fallois	
Asignatura Nº2	11. Las responsabilidades derivadas de la gestión de la empresa pública: la responsabilidad patrimonial; la responsabilidad penal; la responsabilidad contable	
Número de créditos (min. 3 ECTS):	<input type="text" value="3"/>	
Carácter (obligatoria / optativa):	<input type="text" value="Obligatoria"/>	
Periodo lectivo de impartición:	<input type="text" value="2º Cuatrimestre"/>	
Carácter (presencial / no presencial):	<input type="text"/>	
Requisitos previos (en su caso):	<input type="text"/>	
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):		<input type="button" value="Eliminar competencia"/> <input type="button" value="Añadir competencia"/>
Ej. C1 ... C2 ... etc		
1	CG1, CG2 y CG3	
2	CE1, CE 2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE8	
Actividades formativas y competencias a las que corresponden:		<input type="button" value="Eliminar actividad"/> <input type="button" value="Añadir actividad"/>
1	Clases magistrales presenciales: CG1, CG3, CE1, CE3, CE7 y CE8	

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

2	Lectura guiada de textos: CG1, CG2 y CG3, CE1, CE7 y CE8	
3	Test online: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE7, y CE8	
4	Resolución de casos prácticos / Elaboración de informes jurídicos: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8	
5	Análisis de textos legales y sentencias online: CG1, CG2 y CG3, CE1, CE7 y CE8	
6	Examen final: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8	
Acciones de coordinación (en su caso):		<input type="button" value="Eliminar acción"/> <input type="button" value="Añadir acción"/>
1		
Sistemas de evaluación y calificación:		
	Asistencia a clase:	<input type="text" value="20"/> %
	Evaluación continua:	<input type="text" value="60"/> %
	Examen final:	<input type="text" value="20"/> %
	TOTAL (la suma debe ser 100%):	<input type="text" value="100"/> %
Programa de la Asignatura: Temas (en el caso de que el Tema se dividiera en epígrafes, relacionarlos debajo del título del tema)		
		<input type="button" value="Eliminar tema"/> <input type="button" value="Añadir tema"/>
Tema 1	Supuestos de responsabilidad penal de las empresas públicas y en las empresas públicas	
Tema 2	Elementos de la responsabilidad extracontractual en la actividad de las empresas públicas	
Tema 3	El personal de las empresas públicas y su condición de cuentadante: alcance de la responsabilidad contable	
Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos)		<input type="button" value="Eliminar docente"/> <input type="button" value="Añadir docente"/>
1	Olga Muñoz Mota	
2	Gabriel Doménech Pascual	
3	Elena Hernández Salguero	
Asignatura Nº3	12. Asignatura transversal: la colaboración empresarial en el sector público, empresas mixtas y grupos de empresas	
Número de créditos (min. 3 ECTS):	<input type="text" value="3"/>	
Carácter (obligatoria / optativa):	<input type="text" value="Obligatoria"/>	
Periodo lectivo de impartición:	<input type="text" value="2º Cuatrimestre"/>	
Carácter (presencial / no presencial):	<input type="text"/>	
Requisitos previos (en su caso):	<input type="text"/>	
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):	<input type="button" value="Eliminar competencia"/>	<input type="button" value="Añadir competencia"/>
Ej. C1 ... C2 ... etc		
1	CG1, CG2 y CG3	
2	CE1, CE 2, CE3, CE5, CE6, CE7, CE8	

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:		Eliminar actividad	Añadir actividad
1	Clases magistrales presenciales: CG1, CG3, CE1, CE3, CE7 y CE8		
2	Lectura guiada de textos: CG1, CG2 y CG3, CE1, CE7 y CE8		
3	Test online: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE7, y CE8		
4	Resolución de casos prácticos / Elaboración de informes jurídicos: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8		
5	Análisis de textos legales y sentencias online: CG1, CG2 y CG3, CE1, CE7 y CE8		
6	Examen final: CG1, CG2, CG3, CE1, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7 y CE8		
Acciones de coordinación (en su caso):		Eliminar acción	Añadir acción
1			
Sistemas de evaluación y calificación:			
	Asistencia a clase:	<input type="text" value="20"/>	%
	Evaluación continua:	<input type="text" value="60"/>	%
	Examen final:	<input type="text" value="20"/>	%
	TOTAL (la suma debe ser 100%):	<input type="text" value="100"/>	%
Programa de la Asignatura: Temas (en el caso de que el Tema se dividiera en epígrafes, relacionarlos debajo del título del tema)			
		Eliminar tema	Añadir tema
Tema 1	Las sociedades de economía mixta: creación, régimen jurídico, extinción		
Tema 2	Relaciones entre empresas públicas: convenios, encargos a medios propios, régimen jurídico de la LCSP		
Tema 3	La problemática laboral de los grupos públicos de sociedades. Riesgos en las relaciones entre empresas públicas		
Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos)		Eliminar docente	Añadir docente
1	Diana Santiago Iglesias		
2	Silvia Díez Sastre		
3	Alfonso Esteban Miguel		
Asignatura Nº4	aller de buenas prácticas		
Número de créditos (min. 3 ECTS):	<input type="text" value="1.5"/>		
Carácter (obligatoria / optativa):	<input type="text" value="Obligatoria"/>		
Periodo lectivo de impartición:	<input type="text" value="Anual"/>		
Carácter (presencial / no presencial):	<input type="text"/>		
Requisitos previos (en su caso):	<input type="text"/>		
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):		Eliminar competencia	Añadir competencia
Ej. C1 ... C2 ... etc			

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

1	CG1, CG2 y CG4	
2	CE1, CE2, CE4, CE5 y CE8	
Actividades formativas y competencias a las que corresponden:		<input type="button" value="Eliminar actividad"/> <input type="button" value="Añadir actividad"/>
1	Clases magistrales presenciales: CG1, CG2, CG4, CE1, CE2, CE4, CE5 y CE8	
2	Resolución de casos prácticos: CG1, CG2, CG4, CE1, CE2, CE5 y CE8	
3	Actividades en equipo: CG1, CG2, CG4, CE2, CE4 y CE5.	
Acciones de coordinación (en su caso):		<input type="button" value="Eliminar acción"/> <input type="button" value="Añadir acción"/>
1		
Sistemas de evaluación y calificación:		
	Asistencia a clase: <input style="width: 50px;" type="text" value="40"/> %	
	Evaluación continua: <input style="width: 50px;" type="text" value="60"/> %	
	Examen final: <input style="width: 50px;" type="text"/> %	
	TOTAL (la suma debe ser 100%): <input style="width: 50px;" type="text" value="100"/> %	
Programa de la Asignatura: Temas (en el caso de que el Tema se dividiera en epígrafes, relacionarlos debajo del título del tema)		
		<input type="button" value="Eliminar tema"/> <input type="button" value="Añadir tema"/>
Tema 1	La empresa pública ante la gestión de la COVID	
Tema 2	Investigación, desarrollo en las empresas públicas	
Tema 3	La gestión económico-financiera de fondos europeos en las empresas públicas	
Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos)		<input type="button" value="Eliminar docente"/> <input type="button" value="Añadir docente"/>
1	Ana Medina Arespachoga	
2	Eduardo Ballesteros Ruiz-Benítez de Lugo	
3	Teresa Moreo Marroig	
Módulo de Prácticas de campo, laboratorio y clínica		
Número de créditos: <input style="width: 50px;" type="text"/> ECTS		
Descripción de las prácticas		
Entidades colaboradoras para las prácticas:		<input type="button" value="Eliminar entidad"/> <input type="button" value="Añadir entidad"/>
1		
Sistemas de evaluación y calificación de las prácticas:		

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Módulo de Prácticas Externas (Máximo 50% de los ETCS del Estudio)							
Número de créditos: <input type="text"/> ECTS							
Descripción de las prácticas							
Entidades colaboradoras para las prácticas externas (y número de plazas previstas):							
					<input type="button" value="Eliminar entidad"/>	<input type="button" value="Añadir entidad"/>	
1							
Sistemas de evaluación y calificación de las prácticas:							
Trabajo fin de Título							
Número de créditos: (máx.18 ECTS): <input type="text" value="18"/> ECTS							
Descripción del Trabajo Fin de Título							
Cada estudiante debe realizar un trabajo de fin de Máster que se centrará en alguno de los aspectos abordados a lo largo de las asignaturas del Máster y que tendrá una orientación eminentemente práctica.							
Cada tutor no tendrá más de tres estudiantes bajo su dirección.							
Sistema de evaluación del trabajo Fin de Título							
Los trabajos definitivos se someterán a la evaluación de una comisión conformada por tres profesores, en la convocatoria ordinaria o extraordinaria. Para su calificación se tendrá en cuenta la exhaustividad de los datos recogidos, así como la capacidad analítica proyectada sobre los mismos.							
7. PERSONAL ACADÉMICO							
7.1. Profesorado UAM						<input type="button" value="Añadir Docente"/>	
	APELLIDOS	NOMBRE	FACULTAD/ CENTRO	CATEGORÍA ACADÉMICA	DOCENCIA IMPARTIDA		
					Menos de 1 ETCS	Entre 1 y 3 ECTS	Más de 3 ECTS
X	DÍEZ SASTRE	SILVIA	DERECHO	Prof. Titular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
X	PERDICES HUETOS	ANTONIO	DERECHO	Catedrático	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

X	BENITO SIPOS	JONATHAN	BIOLOGÍA	Prof. Contratado Doctor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	MARCO PEÑAS	ESTER	DERECHO	Catedrático	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	DE SANDE PÉREZ-BEDMAR	MARÍA	DERECHO	Prof. Contratado Doctor	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	GORDO GONZÁLEZ	LUIS	DERECHO	Prof. Contratado Doctor	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	ESTEBAN MIGUEL	ALFONSO	DERECHO	Contratados postdoctorales Proye	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	CHINCHILLA PEINADO	JUAN ANTONIO	DERECHO	Prof. Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	DOMÍNGUEZ MARTÍN	MÓNICA	DERECHO	Prof. Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN	JUAN	DERECHO	Catedrático	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	NAVARRO GÓMEZ	CARMEN	DERECHO	Prof. Titular	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	DE LA PUEBLA PINILLA	ANA	DERECHO	Catedrático	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	JIMÉNEZ-VALLADOLID	DOMINGO	DERECHO	Prof. Contratado Doctor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	IGLESIAS GONZÁLEZ	FELIPE	DERECHO	Prof. Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	DE MIGUEL CALVO	JESÚS MARÍA	PSICOLOGÍA	Prof. Contratado Doctor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

7.2. Profesorado EXTERNO a la UAM

Añadir Docente

	APELLIDOS	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CAT. ACADÉMICA/CARGO	DOCENCIA IMPARTIDA		
					Menos de 1 ETCS	Entre 1 y 3 ECTS	Más de 3 ECTS
X	MALARET I GARCÍA	ELISENDA	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	CATEDRÁTICA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	GONZÁLEZ GARCÍA	JULIO VÍCTOR	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE / CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A.	CATEDRÁTICO / SECRETARIO GENERAL	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	FERNÁNDEZ TORRES	ISABEL	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE / TRIBUNAL DE CUENTAS	CATEDRÁTICA / CONSEJERA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	GUIMERÁ RICO	JUAN JOSÉ	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	PROF. AYUDANTE DOCTOR	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	BELTRÁN	EDUARD	AUTÓNOMO	EXPERTO EN NEGOCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	VILLAR ROJAS	FRANCISCO	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	CATEDRÁTICO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	FRANCISCO	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	PROFESOR TITULAR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	PÉREZ GARCÍA	MANUEL	TRIBUNAL DE CUENTAS	LETRADO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	PASTOR MERCHANT	FERNANDO	IE UNIVERSITY	PROFESOR PERMANENTE	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	AGULLÓ AGÜERO	ANTONIA	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	CATEDRÁTICA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	MARTÍN DELGADO	ISAAC	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA-MANCHA	CATEDRÁTICO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	PONCE I SOLÉ	JULI	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	CATEDRÁTICO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

X	ALMEIDA CERREDA	MARCOS	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	PROFESOR TITULAR	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	BOLTAINA BOSCH	XAVIER	UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA / DIPUTACIÓN DE BARCELONA	PROFESOR ASOCIADO / DIRECTOR PÚBLICO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	FUEYO BROS	MANUEL	SINDICATURA DE CUENTAS DE ASTURIAS	SÍNDICO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	CORDERO FERRERO	JAVIER	CANAL DE ISABEL II	DIRECTIVO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	CAMPOS ACUÑA	MARÍA CONCEPCIÓN	AYUNTAMIENTO DE VIGO	SECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	SANTIAGO IGLESIAS	DIANA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	PROFESORA TITULAR	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	MUÑOZ MOTA	OLGA	FISCALÍA EUROPEA	FISCAL EUROPEA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	DOMÉNECH PASCUAL	GABRIEL	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	CATEDRÁTICO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	HERNÁEZ SALGUERO	ELENA	TRIBUNAL DE CUENTAS	CONSEJERA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	TEJERA	MARÍA DEL CARMEN	CANAL DE ISABEL II	ABOGADA DEL ESTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	BACIGALUPO SAGESSE	MARIANO	UNED / CNMC	PROFESOR TITULAR / CONSEJERO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	HUGAS I GARRIGA	HELENA	SUMAR S.A. (DIPUTACIÓN DE GIRONA)	DIRECTORA DE SERVICIOS JURÍDICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	BALLARÍN Y ESPUÑA	MONTSERRAT	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA / AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	PROFESORA TITULAR / CONCEJAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

X	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	JOSÉ MANUEL	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	VICESECRETARIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	MARTÍNEZ MANZANEDO	ROSARIO	SEPI	DIRECTORA DE PARTICIPADAS II	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	COLET AREAN	NEUS	GENERALITAT DE CATALUNYA	DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	ARIMANY LAMOGLIA	ESTEBAN	ABOGACÍA DEL ESTADO	ABOGADO DEL ESTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	FERNÁNDEZ VALVERDE	RAFAEL	TRIBUNAL SUPREMO	MAGISTRADO (SALA TERCERA)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	MEDINA ARESPOCHAGA	ANA	CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A.	SUBDIRECTORA DE SERVICIOS JURÍDICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	BALLESTEROS RUIZ-BENÍTEZ DE LUGO	EDUARDO	ITER, S.A.	GERENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	MOREO MARROIG	TERESA	GOBIERNO DE LAS ILLES BALEARS	INTERVENTORA DELEGADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	SANTIAGO FERNÁNDEZ	MARÍA JOSÉ	TRAGSA	DIRECTORA DE SERVICIOS JURÍDICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

***Deberá adjuntarse *curriculum vitae* de los profesores externos (indicar en el espacio inferior si se adjuntan en documentos pdf o escribir las reseñas curriculares)**

Se adjunta documento pdf.

7.3. Recursos Humanos: apoyo administrativo o técnico previsto

El desarrollo del Título propio contará con el apoyo del personal administrativo y las infraestructuras del Instituto de Derecho Local.

8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

8.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles para el Título en el Centro previsto como lugar de impartición

El desarrollo del Master se apoya en la infraestructura y en el material del Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid, que cuenta con teléfono, fax, email y página web propios.

Para la impartición de las sesiones presenciales se prevé la posible utilización de espacios en el centro de Madrid (como, por ejemplo, La Corrala) y espacios de la Facultad de Derecho. La docencia on line se realizará a través del Aula Virtual del IDL-UAM, una plataforma

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

informática basada en el sistema de gestión de cursos Moodle (www.aulaidluam.com).

8.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios con cargo al presupuesto del título (Consultar la normativa de contratación pública)

Debido a la experiencia del Instituto de Derecho Local en la gestión de cursos, tanto de larga como de corta duración, sus recursos materiales y sus servicios están perfectamente adaptados a las posibles necesidades que demande el Máster en Derecho y Dirección Pública Empresarial, habiendo demostrado su capacidad para la impartición de este tipo de títulos propios.

Únicamente se requerirá apoyo informático para la creación, mantenimiento y actualización de la página web específica para el Máster.

9. RESULTADOS PREVISTOS

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

TASA DE GRADUACIÓN	90	%
TASA DE ABANDONO	10	%
TASA DE EFICIENCIA	90	%

Justificación de las estimaciones realizadas

La experiencia previa atesorada en la gestión docente del Instituto de Derecho Local demuestra que no es habitual que los estudiantes abandonen los estudios del Máster. El perfil de los estudiantes se adecua a los objetivos y contenidos del título propuesto, de modo que la tasa de abandono es residual y suele asociarse a la aparición de circunstancias sobrevenidas imprevistas (enfermedad, cambio de trabajo, etc.) que impiden seguir con normalidad las actividades del curso.

Además, hay que tener en cuenta que la docencia semipresencial garantizará una menor tasa de abandono al permitir a los estudiantes compatibilizar con mayor facilidad sus actividades profesionales y su vida personal con el desarrollo del Máster.

10. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL ESTUDIO

Este título está sometido al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los Estudios Propios de la UAM

11. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Cronograma de implantación de la titulación (por meses) Añadir Mes

Mes:

Añadir Asignatura

Nº módulo y asignatura	Tema/s	Día de la semana	Horario	Profesor/es
<input checked="" type="checkbox"/> 1 / 1. La empresa pública y su contexto	1. Aproximación al fenómeno del sector público empresarial 2. Estructuras organizativas del sector público 3. La noción de empresa pública y sistema de fuentes	3 y 4 de febrero Viernes - Sábado	Viernes: 15:00-21:00 Sábado: 9:00-14:00	Elisenda Malaret Julio V. González Silvia Díez

Mes:

Añadir Asignatura

Nº módulo y asignatura	Tema/s	Día de la semana	Horario	Profesor/es
<input checked="" type="checkbox"/> 1 / 2. El gobierno de las entidades del sector público empresarial	1. Marco jurídico del funcionamiento interno de las sociedades mercantiles públicas 2. Las Administraciones Públicas como accionistas de las empresas públicas 3. Funcionamiento de los consejos de Administración 4. El buen gobierno corporativo de las empresas públicas	3 y 4 de marzo Viernes - Sábado	Viernes: 15:00-21:00 Sábado: 9:00-14:00	Antonio Perdices Isabel Fernández Juan José Guimerá

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

X	Mes:	<input type="text" value="Abril"/>	<input type="button" value="Añadir Asignatura"/>		
	Nº módulo y asignatura	Tema/s	Día de la semana	Horario	Profesor/es
X	1 / 3. Asignatura transversal: trabajo en equipo, negociación y liderazgo	1. La gestión eficaz del tiempo e inteligencia emocional 2. Liderazgo inclusivo y gestión de la diversidad 3. Negociación y trabajo en equipo	31 de marzo y 1 de abril Viernes - Sábado	Viernes: 15:00-21:00 Sábado: 9:00-14:00	Juan José Benito Sipos Eduard Beltrán Jesús María Miguel Calvo
X	Mes:	<input type="text" value="Mayo"/>	<input type="button" value="Añadir Asignatura"/>		
	Nº módulo y asignatura	Tema/s	Día de la semana	Horario	Profesor/es
X	2 / 4. Las relaciones de la empresa pública. Las relaciones con la entidad matriz	1. Las formas de gestión de los servicios públicos 2. Las relaciones entre la Administración matriz y sus empresas 3. La financiación de las empresas públicas por su Administración matriz 4. Control y supervisión financiera	5 y 6 de mayo Viernes - Sábado	Viernes: 15:00-21:00 Sábado: 9:00-14:00	Francisco Villar Francisco Hernández Manuel Pérez Ester Marco
X	Mes:	<input type="text" value="Junio"/>	<input type="button" value="Añadir Asignatura"/>		
	Nº módulo y asignatura	Tema/s	Día de la semana	Horario	Profesor/es
X	2 / 5. Las relaciones con el mercado y con los usuarios	1. La iniciativa pública en la economía y el derecho de la competencia 2. Ayudas de Estado 3. La contratación de las empresas públicas 4. Pagos por el usuario	2 y 3 de junio Viernes - Sábado	Viernes: 15:00-21:00 Sábado: 9:00-14:00	Antonia Agulló Silvia Díez Fernando Pastor
X	Mes:	<input type="text" value="Julio"/>	<input type="button" value="Añadir Asignatura"/>		
	Nº módulo y asignatura	Tema/s	Día de la semana	Horario	Profesor/es
X	2 / 6. Asignatura transversal: transparencia, gobierno abierto y protección de datos	1. Las obligaciones de transparencia del sector público empresarial 2. El gobierno abierto y la buena administración 3. Protección de datos en la gestión de las empresas públicas	30 de junio y 1 de julio Viernes - Sábado	Viernes: 15:00-21:00 Sábado: 9:00-14:00	Isaac Martín Juli Ponce Marcos Almeida
X	Mes:	<input type="text" value="Septiembre"/>	<input type="button" value="Añadir Asignatura"/>		
	Nº módulo y asignatura	Tema/s	Día de la semana	Horario	Profesor/es

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

X	3 / 7. Recursos humanos en la empresa pública	1. El personal al servicio de las empresas públicas 2. El acceso y la selección del personal 3. Singularidades en el contenido de la relación laboral 4. La extinción de la relación laboral	8 y 9 de septiembre Viernes - Sábado	Viernes: 15:00-21:00 Sábado: 9:00-14:00	María de Sande Xavier Boltaina Luis Gordo Alfonso Esteban
X	Mes:	Octubre	Añadir Asignatura		
	Nº módulo y asignatura	Tema/s	Día de la semana	Horario	Profesor/es
X	3 / 8. La gestión económica y patrimonial de la empresa pública	1. Los bienes adscritos a las empresas públicas 2. Formulación de las cuentas de las empresas públicas y auditoría 3. Tributación de las empresas públicas	6 y 7 de octubre Viernes - Sábado	Viernes: 15:00-21:00 Sábado: 9:00-14:00	Juan Arrieta Mónica Domínguez Juan Antonio Chinchilla Manuel Fueyo
X	Mes:	Noviembre	Añadir Asignatura		
	Nº módulo y asignatura	Tema/s	Día de la semana	Horario	Profesor/es
X	3 / 9. Asignatura transversal: RSC y Compliance	1. Empresas públicas y RSC 2. Compliance en el sector público 3. Políticas públicas en el sector público empresarial	3 y 4 de noviembre Viernes - Sábado	Viernes: 15:00-21:00 Sábado: 9:00-14:00	Javier Cordero Concepción Campos Carmen Navarro
X	Mes:	Diciembre	Añadir Asignatura		
	Nº módulo y asignatura	Tema/s	Día de la semana	Horario	Profesor/es
X	4 / 10. Reorganización, liquidación y extinción de la empresa pública	1. Las empresas públicas ante el Derecho concursal 2. El rescate de las concesiones de los servicios públicos 3. Aspectos laborales de las reestructuraciones del sector público y el concurso 4. Aspectos tributarios de la reestructuración del sector público y el concurso	15 y 16 de diciembre Viernes - Sábado	Viernes: 15:00-21:00 Sábado: 9:00-14:00	Rafael Fernández Diana Santiago Ana de la Puebla Domingo Jiménez
X	Mes:	Enero	Añadir Asignatura		
	Nº módulo y asignatura	Tema/s	Día de la semana	Horario	Profesor/es
X	4 / 11. Las responsabilidades derivadas de la gestión de la empresa pública	1. La responsabilidad patrimonial 2. La responsabilidad penal 3. La responsabilidad contable	26 y 27 de enero Viernes - Sábado	Viernes: 15:00-21:00 Sábado: 9:00-14:00	Gabriel Doménech Olga Muñoz Mota Elena Hernáez
X	Mes:	Febrero	Añadir Asignatura		

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

<input type="button" value="Añadir Asignatura"/>					
Nº módulo y asignatura	Tema/s	Día de la semana	Horario	Profesor/es	
X	4 / 12. Asignatura transversal: la colaboración empresarial en el sector público, empresas mixtas y grupos de empresas	1. Las sociedades de economía mixta 2. Relaciones entre empresas públicas 3. La problemática laboral de los grupos públicos de sociedades	23 y 24 de febrero Viernes - Sábado	Viernes: 15:00-21:00 Sábado: 9:00-14:00	Diana Santiago Silvia Díez Alfonso Esteban

X Mes:

<input type="button" value="Añadir Asignatura"/>					
Nº módulo y asignatura	Tema/s	Día de la semana	Horario	Profesor/es	
X	Taller de buenas prácticas	1. Organización 2. Relación con la Administración y con el usuario 3. Gestión interna 4. Frente a crisis	Sábado: 4 de febrero 4 de marzo 1 de abril 6 de mayo 3 de junio 1 de julio 9 de septiembre 7 de octubre 4 de noviembre 16 de diciembre 27 de enero 24 de febrero	15:00 - 19:00	María José Santiago María del Carmen Tejera Felipe Iglesias Helena Hugas Montserrat Ballarín José Manuel Martínez Rosario Martínez Neus Colet Esteban Arigmany Ana Medina Eduardo Ballesteros Teresa Moreo

12. OBSERVACIONES

Metodología y cómputo de horas: El Máster en Derecho y Dirección Pública Empresarial es un máster semipresencial que replica una organización de la docencia que ha resultada muy exitosa en otros másteres del Instituto de Derecho Local. La organización consiste en la combinación, en cada asignatura de duración mensual, de unas sesiones presenciales y de otras de trabajo a distancia del estudiante, supervisado y guiado por los responsables de cada asignatura. Durante la primera semana de cada asignatura, se contempla una sesión teórica de docencia, seguida de dos semanas de trabajo a distancia, tutorizado a través de plataformas de aprendizaje. Finalmente, tras esas dos semanas de trabajo, la última semana se destina a la resolución de dudas, con una clase on line, y a la evaluación. Esta organización se ha confirmado como la más adecuada y eficaz para lograr que los estudiantes del máster puedan compatibilizar su perfeccionamiento académico-teórico con su profesión habitual.

NOTA: APLAZAMIENTO O SUSPENSIÓN DE CURSOS

La Dirección del Título es responsable de comunicar a los estudiantes y al Centro de Formación Continua tanto la modificación de las fechas de inicio de los cursos como la suspensión (cancelación) de los mismos con, al menos, quince días naturales de antelación a la fecha de comienzo del curso que figura en el apartado 1.12 del presente formulario.

	CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA	Versión: 2 Fecha: 14-02-2022
	INFORME DE VIABILIDAD MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE	Página 1 de 4

INFORME DE VIABILIDAD MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE

Elaborado por: Centro de Formación Continua	Revisado por: Adjunto a la Rectora para Calidad e Innovación Docente	Aprobado por: Vicerrectora de estudios de Posgrado
--	--	--

	CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA	Versión: 2 Fecha: 14-02-2022
	INFORME DE VIABILIDAD MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE	Página 2 de 4

De conformidad con el RD 822/21 en su artículo 37.11, la Comisión de Calidad de la

- Facultad de Derecho
- Escuela Politécnica Superior

Emite el siguiente informe preceptivo previo al trámite de aprobación de la titulación

Máster de Formación permanente en Derecho y Liderazgo en Empresas Públicas

RESULTADO DEL INFORME

FAVORABLE



FAVORABLE CON
CAMBIOS



DESFAVORABLE



	CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA	Versión: 2 Fecha: 14-02-2022
	INFORME DE VIABILIDAD MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE	Página 3 de 4

DEBE RELLENAR TODOS LOS APARTADOS QUE FIGURAN A CONTINUACIÓN EN RELACIÓN CON EL TÍTULO PROPUESTO

1. INFORMACIÓN DEL TÍTULO

<u>ESTÁN INFORMADOS</u>	SI	NO	PARCIALMENTE
1. Descripción	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Justificación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Objetivos generales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Difusión información y captación de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Plan de estudios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Personal académico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Resultados previstos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Presupuesto de ingresos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Presupuesto de gastos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. VALORACIÓN GLOBAL DE LA TITULACIÓN

DEFICIENTE	INSUFICIENTE	ADECUADA	MUY BUENA	EXCELENTE
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

3. OBSERVACIONES ADICIONALES (máximo 500 caracteres)

La aprobación de este Master de Formación Permanente se realizó en las Comisiones de calidad y posgrado de la Facultad de Derecho el 25 de febrero de 2022 y en la Junta de Facultad de 3 de marzo de 2022.

La documentación necesaria para la aprobación de este Master fue remitida a la Facultad de Económicas para que analizase si se producía algún solapamiento con sus titulaciones,

Como consecuencia de este trámite se modificó el título del Master pasando a ser Master en Formación Permanente en Derecho y liderazgo en empresas publicas.

También se modificaron los objetivos generales 2 y 3 con el fin de que no se produjeran solapamientos con el Master en Dirección de empresas de la Facultad de Económicas

Se ha mantenido la idea de dirección a través del término liderazgo ya que no es posible reducir el titulo a Derecho y Empresa pública., porque es importante referirse

	CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA	Versión: 2 Fecha: 14-02-2022
	INFORME DE VIABILIDAD MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE	Página 4 de 4

a las ideas de liderazgos, buenas prácticas y políticas públicas, que responden a un componente importante del título vinculado a Ciencias Políticas y que es una parte fundamental de la Facultad. Además, muchos de los talleres tienen un contenido más ligado al liderazgo y a las políticas públicas que al Derecho y un potencial estudiante necesita conocer los contenidos del título de antemano.

Este nuevo Master en Formación Permanente contribuye a enriquecer la oferta de títulos propios de la Facultad de Derecho, con el apoyo del Instituto de Derecho Local que aporta un número importante de titulaciones. Su experiencia acreditada en la gestión e impulso de estas titulaciones es una garantía del interés y profesionalidad con el que seguro se va a desarrollar esta nueva titulación

PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA TÍTULOS PROPIOS

Denominación del título	MÁSTER EN FORMACIÓN PERMANENTE EN DERECHO Y LIDERAZGO EN EMPRESAS PÚBLICAS		
Periodo de impartición	Inicio:	01/02/2023	Final: 01-mar
	Número de Edición:	1a	

INGRESOS PREVISTOS				INGRESOS REALIZADOS			
1. TASAS							
Tasa de matrícula ordinaria	NÚMERO DE ESTUDIANTES	Nº BECAS (min 10%)		PRESUPUESTADO	PLAZAS CUBIERTAS	Nº BECAS (min 10%)	EJECUTADO
7.000,00 €	18	2,0		112.000,00 €	0	0	- €
Tasa para alumnos UAM con matrícula en vigor, AlumniUAM+, AlumniUAM+Plus y Amigos de la UAM (descuento 10% de la tasa ordinaria) - voluntario							
- €	-	-		- €	0	0	- €
TOTAL TASAS	18	2,0		112.000,00 €	0	0	- €

2. SUBVENCIONES, DONACIONES Y OTROS INGRESOS

NOMBRE ENTIDAD	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
	- €	- €
	- €	- €
	- €	- €
TOTAL Euros.....	- €	- €

3. REMANENTE EDICIONES ANTERIORES

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
	- €	- €
TOTAL Euros.....	- €	- €

4. TOTAL INGRESOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
TOTAL INGRESOS Euros (=total 1+...+total 3)	112.000,00 €	- €

GASTOS PREVISTOS	GASTOS EJECUTADOS
Si el curso está organizado por instituciones de formación externa marque la siguiente casilla con una X:	
1. CANON INSTITUCIONAL UAM (15% de los Ingresos totales si no intervienen entidades externas de formación. En caso contrario se aplica un 25%)	16.800,00 €
TOTAL Euros.....	16.800,00 €

2. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICAS (incluidas retenciones art. 83 LOU e IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CARGO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
			900,00 €	- €
			900,00 €	- €
			900,00 €	- €
			350,00 €	
			350,00 €	
			305,00 €	
TOTAL Euros.....			3.705,00 €	- €

3. PROFESORADO UAM (incluidas retenciones art. 83 LOU e IRPF) *

* La docencia presencial se retribuirá por horas. Si el título tiene carácter semipresencial, la docencia *on line* se retribuirá por créditos. El resto de actividades docentes se retribuirá, con carácter general, por unidades (ej. nº trabajos dirigidos).

3.1. Docencia Presencial (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	HORAS	€/ HORA	PRESUPUESTADO	HORAS REALIZADAS	€/ HORA APLICADO	EJECUTADO
		10,5	150,00 €	1.575,00 €	-	- €	- €
		3,0	150,00 €	450,00 €	-	- €	- €
		5,0	150,00 €	750,00 €			
		4,0	150,00 €	600,00 €			
		2,5	150,00 €	375,00 €			
		1,5	150,00 €	225,00 €			
		10,0	150,00 €	1.500,00 €			
		1,5	150,00 €	225,00 €			
		1,5	150,00 €	450,00 €			
		1,5	150,00 €	225,00 €			
		3,0	150,00 €	450,00 €			

		3,0	150,00 €	450,00 €			
		2,5	150,00 €	375,00 €			
		2,5	150,00 €	375,00 €			
		3,0	150,00 €	450,00 €			
Retenciones LOU		-	- €	847,50 €	-	- €	- €
TOTAL Euros.....		55,0		9.322,50 €			- €

3.2. Dirección Trabajos Fin de Título (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	Nº TRABAJOS	€/ TRABAJO	PRESUPUESTADO	TRABAJOS DIRIGIDOS	€/TRABAJO APLICADO	EJECUTADO
		3	100,00 €	300,00 €	-	- €	- €
		3	100,00 €	300,00 €	-	- €	- €
		3	100,00 €	300,00 €	-	- €	- €
		3	100,00 €	300,00 €	-	- €	- €
Retenciones LOU		-	- €	120,00 €	-	- €	- €
TOTAL Euros.....		12		1.320,00 €			- €

3.3. Tutorías Practicum (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	ALUMNOS	€/ALUMNO	PRESUPUESTADO	ALUMNOS ATENDIDOS	€/ALUMNO APLICADO	EJECUTADO
		-	- €	- €	-	- €	- €
		-	- €	- €	-	- €	- €
		-	- €	- €	-	- €	- €
TOTAL Euros.....		-		- €			- €

3.4. Docencia *on line* (profs. UAM) *

* Sólo se preverán pagos por docencia *on line* en caso de títulos de carácter "semipresencial"

APELLIDOS	NOMBRE	CRÉDITOS	€/CRÉDITO	PRESUPUESTADO	CRÉDITOS IMPARTIDOS	€/CRÉDITO APLICADO	EJECUTADO
		3,0	300,00 €	900,00 €	-	- €	- €
		1,0	300,00 €	300,00 €	-	- €	- €
		1,0	300,00 €	300,00 €	-	- €	- €
		1,0	300,00 €	300,00 €	-	- €	- €
		0,5	300,00 €	150,00 €	-	- €	- €
		0,5	300,00 €	150,00 €	-	- €	- €
		2,0	300,00 €	600,00 €	-	- €	- €
		0,5	300,00 €	150,00 €	-	- €	- €
		0,5	300,00 €	150,00 €	-	- €	- €
		1,0	300,00 €	300,00 €	-	- €	- €
		1,0	300,00 €	300,00 €	-	- €	- €
		1,0	300,00 €	300,00 €	-	- €	- €
		1,0	300,00 €	300,00 €	-	- €	- €
		1,0	300,00 €	300,00 €	-	- €	- €
Retenciones LOU		-	- €	450,00 €	-	- €	- €
TOTAL Euros.....		15,0		4.950,00 €			- €

3.5. Otras actividades o colaboraciones docentes (profs. UAM) *

* Indíquese el concepto

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
Por determinar		Tribunales TFM	1.000,00 €	0,00 €
			- €	0,00 €
Retenciones LOU			100,00 €	0,00 €
TOTAL Euros.....			1.100,00 €	0,00 €
TOTAL PROFESORADO UAM Euros.....			16.692,50 €	- €

4. PROFESORADO EXTERNO (incluida retención IRPF)

4.1. Docencia Presencial (profs. EXTERNOS)

APELLIDOS	NOMBRE	HORAS	€/ HORA	PRESUPUESTADO	HORAS REALIZADAS	€/ HORA APLICADO	EJECUTADO
		3,0	150,00 €	450,00 €	-	- €	- €
		3,0	150,00 €	450,00 €	-	- €	- €
		3,0	150,00 €	450,00 €	-	- €	- €
		5,0	150,00 €	750,00 €	-	- €	- €
		3,0	150,00 €	450,00 €	-	- €	- €
		4,0	150,00 €	600,00 €	-	- €	- €
		4,0	150,00 €	600,00 €	-	- €	- €
		3,0	150,00 €	450,00 €	-	- €	- €
		3,0	150,00 €	450,00 €	-	- €	- €
		2,5	150,00 €	375,00 €	-	- €	- €
		3,0	150,00 €	450,00 €	-	- €	- €

		3,0	150,00 €	450,00 €			
		2,5	150,00 €	375,00 €			
		3,0	150,00 €	450,00 €			
		3,0	150,00 €	450,00 €			
		5,0	150,00 €	750,00 €			
		4,0	150,00 €	600,00 €			
		4,0	150,00 €	600,00 €			
		4,0	150,00 €	600,00 €			
		3,0	150,00 €	450,00 €			
		5,0	150,00 €	750,00 €			
		3,0	150,00 €	450,00 €			
		5,0	150,00 €	750,00 €			
		4,0	150,00 €	600,00 €			
		4,0	150,00 €	600,00 €			
		4,0	150,00 €	600,00 €			
		2,0	150,00 €	300,00 €			
		7,0	150,00 €	1.050,00 €			
		3,0	150,00 €	450,00 €			
		3,0	150,00 €	450,00 €			
		5,0	150,00 €	750,00 €			
		4,0	150,00 €	600,00 €			
		4,0	150,00 €	600,00 €			
		4,0	150,00 €	600,00 €			
		-	- €	- €	-	- €	- €
TOTAL Euros.....		125,0		18.750,00 €			

4.2. Dirección Trabajos Fin de Título (profs. EXTERNO)

APELLIDOS	NOMBRE	TRABAJOS	€/ TRABAJO	PRESUPUESTADO	TRABAJOS DIRIGIDOS	€/TRABAJO APLICADO	EJECUTADO
		3	100,00 €	300,00 €	-	- €	- €
		3	100,00 €	300,00 €	-	- €	- €
			- €	- €	-	- €	- €
TOTAL Euros.....		6		600,00 €			

4.3. Tutorías Practicum (profs. EXTERNOS)

APELLIDOS	NOMBRE	ALUMNOS	€/ALUMNO	PRESUPUESTADO	ALUMNOS ATENDIDOS	€/ALUMNO APLICADO	EJECUTADO
		-	- €	- €	-	- €	- €
		-	- €	- €	-	- €	- €
		-	- €	- €	-	- €	- €
TOTAL Euros.....		-		- €			

4.4. Docencia *on line* (profs. EXTERNOS) *

* Sólo se preverán pagos por docencia *on line* en caso de títulos de carácter "semipresencial"

APELLIDOS	NOMBRE	CRÉDITOS	€/CRÉDITO	PRESU-PUESTADO	CRÉDITOS IMPARTIDOS	€/CRÉDITO APLICADO	EJECUTADO
		1,0	300,00 €	300,00 €	-	- €	- €
		1,0	300,00 €	300,00 €	-	- €	- €
		1,0	300,00 €	300,00 €			
		1,0	300,00 €	300,00 €			
		1,0	300,00 €	300,00 €			
		0,5	300,00 €	150,00 €			
		0,5	300,00 €	150,00 €			
		1,0	300,00 €	300,00 €			
		1,0	300,00 €	150,00 €			
		1,0	300,00 €	300,00 €			
		1,0	300,00 €	300,00 €			
		1,0	300,00 €	300,00 €			
		1,0	300,00 €	300,00 €			
		1,0	300,00 €	300,00 €			
		1,0	300,00 €	300,00 €			
		1,0	300,00 €	300,00 €			
		1,0	300,00 €	300,00 €			
		2,0	300,00 €	600,00 €			
		1,0	300,00 €	300,00 €			
		1,0	300,00 €	300,00 €			
		1,0	300,00 €	300,00 €			
		-	- €	- €	-	- €	- €
TOTAL Euros.....		21,0		6.150,00 €			

4.5. Otras actividades o colaboraciones docentes (profs. EXTERNOS) *

* Indíquese el concepto

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
		Tribunales TFM	125,00 €	- €
		Tribunales TFM	125,00 €	
		Tribunales TFM	125,00 €	
		Tribunales TFM	125,00 €	

Por determinar		Tribunales TFM	125,00 €		
		Tribunales TFM	125,00 €		
		Conferencias	1.500,00 €		- €
			- €		- €
TOTAL Euros.....			2.250,00 €		- €
TOTAL PROFESORADO EXTERNO Euros.....			27.750,00 €		- €

5. PERSONAL ADMINISTRATIVO UAM (incluida retención IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
			- €	- €
			- €	- €
TOTAL Euros.....			- €	- €

6. PERSONAL ADMINISTRATIVO EXTERNO (incluida retención IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
		Gestión económico-administrativa	3.000,00 €	- €
		Gestión académica	- €	- €
TOTAL Euros.....			3.000,00 €	- €

7. MATERIAL INVENTARIABLE (Justificar la necesidad de cada gasto en el apartado de Observaciones)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
	- €	- €
	- €	- €
	- €	- €
TOTAL Euros.....	- €	- €

8. GESTIÓN ECONÓMICA FUAM (6%)

	5.712,00 €	- €
--	-------------------	------------

9. GASTOS VARIOS (Justificar la necesidad de cada gasto en el apartado de Observaciones excepto en 9.1 y 9.2)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
9.1 Tasa por Expedición de Título	2.430,00 €	- €
9.2 Seguro de Accidente	200,00 €	- €
9.3 Viajes y Dietas de los profesores	8.000,00 €	- €
9.4 Adquisición de material bibliográfico	2.100,00 €	- €
9.5 Organización de sesiones presenciales		
9.5.1. Servicio de café y agua	3.360,00 €	
9.5.2. Comidas de las sesiones presenciales	3.600,00 €	
9.5.3. Espacios para la celebración de sesiones presenciales	12.000,00 €	
9.6 Publicidad y difusión	1.000,00 €	
9.7 Página web y mantenimiento	3.650,50 €	
9.8 Gastos de funcionamiento del IDLUAM	2.000,00 €	
		- €
TOTAL Euros.....	38.340,50 €	- €

10. TOTAL GASTOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
TOTAL GASTOS Euros (=total 1 +...+ total 9)	112.000,00 €	- €

BALANCE FINAL

BALANCE (A-B)	PREVISTO		EJECUTADO	
	INGRESOS (A)	GASTOS (B)	INGRESOS (A)	GASTOS (B)
	112.000,00 €	112.000,00 €	- €	- €
	- €		- €	

OBSERVACIONES

6. La gestión académica se desarrollará por Paula Arancibia, contratada FUAM en el IDLUAM; mientras que la gestión económico-financiera se gestionaría por Ana Arribi. Se trata de tareas diferenciadas, en las que cada una de ellas tiene experiencia acreditada.

9.3 Gastos para viajes de los profesores que residen fuera de Madrid

9.4 Compra de libros para distribuir entre estudiantes y profesores

9.5 Gastos para el servicio de café, catering y agua, así como para la posible reserva de espacios en Madrid, para las sesiones

